

Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13
Acta de la Primera Junta de Información
Autopista Atizapán-Atlacomulco

Acta de la Primera Junta de Información a las Bases de Concurso Público Internacional número 00009076-003-13 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista de altas especificaciones "Atizapán-Atlacomulco", en el Estado de México.

En la Ciudad de México D.F., siendo las **17:30 horas** del día **19 de diciembre de 2013**, de conformidad con la **Convocatoria No. 03 del Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2013, así como el Oficio Circular No. 3.4.1.1.674 de fecha 17 de diciembre del año en curso, y acorde al procedimiento establecido en el punto 1.11. de las Bases Generales del Concurso, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 5, Ala Poniente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez; México, D.F., los servidores públicos autorizados para intervenir en la presente Junta de Información, así como los Participantes del Concurso Público de referencia cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Presiden este acto el **Ing. Salvador Lucio Hernández**, en su calidad de **Coordinador de Concesiones**, y la **Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña**, **Directora de Concesiones Carreteras**. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y se entregó versión electrónica del Formulario con las Respuestas correspondientes a las preguntas que fueron entregadas en tiempo y forma por los Participantes.

Asimismo, se informó que:

- Conforme a lo dispuesto en el punto 1.11.1 de las Bases Generales de Concurso, este procedimiento debe realizarse por escrito, por lo que no se abre la sesión a preguntas y respuestas orales.
- La SCT no asume responsabilidad por la inasistencia de los Participantes a la presente Junta de Información.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los Participantes que en este acto se les hace entrega de la siguiente información:

- Disco compacto No. 8 que incluye:
 1. Formulario de Preguntas y Respuestas correspondientes a los cuestionamientos entregados por los Participantes.
 2. Bases Generales del Concurso con correcciones.



3. Apéndice 2 de las Bases Generales de Concurso "Apartado de Aspectos Económicos y Financieros"
4. Formatos del Apéndice 2 de las Bases Generales de Concurso "Apartado de Aspectos Económicos y Financieros".
5. Apéndice 3 Proyecto de Título de Concesión.
6. Anexo 3 del Proyecto de Título de Concesión "Procedimiento de Entrega del Derecho de Vía".
7. Anexo 18 del Proyecto de Título de Concesión "Formato de Carta de Crédito para garantizar el Capital de Riesgo".
8. Anexo 19 del Proyecto de Título de Concesión "Formatos de Fianzas".
9. Apéndice 4 de las Bases Generales de Concurso "Lineamientos del Fideicomiso de Administración".
10. Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso "Apartado de Aspectos Legales".
11. Formatos del Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso "Apartado de Aspectos Legales".
12. Guía de presentación de la propuesta.
13. Larguillo del trazo.
14. Catálogo de Conceptos, Forma E-7
15. Especificaciones Técnicas.
16. Relación de estructuras Atizapán-Atlacomulco.

Finalmente se reitera que en apego a lo dispuesto por el numeral 1.11.1. de las Bases Generales de Concurso, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes, en las oficinas de la Convocante.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada el presente acto, siendo las **18:00 hrs.** del día **19 de diciembre de 2013**, firmando todas las personas que en ella intervinieron al margen y calce para constancia.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento los que intervinieron en este acto.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Dirección General de Desarrollo Carretero

Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Directora De Concesiones Carreteras

PARTICIPANTES

1. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Ing. Jorge Barrón Romero

2. OHL México, S.A.B. de C.V.

Ing. David Hernández Terrazas

3. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.

Ing. Linda Nallely Carrasquedo

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

Jepa

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



4. Tradeco Infraestructura, S.A de C.V.


Esdraelem Lorod.
Ing. Esdraelem López Rodríguez

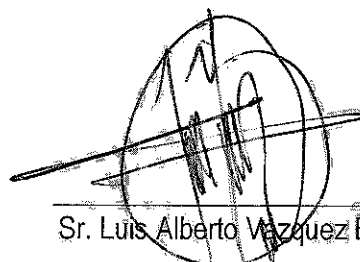
5. Coconal, S.A.P.I. de C.V. en consorcio con
Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.


Sr. Edgar López Pérez

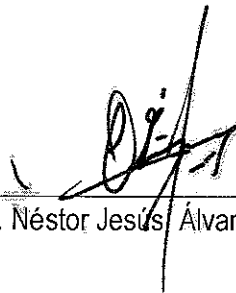
6. Sacyr Concesiones México, S.A.

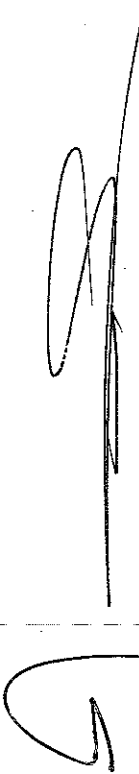

Sr. Oscar Bosquez Briseño

7. Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.


Sr. Luis Alberto Vázquez Balcázar

8. Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V.


Sr. Néstor Jesús Álvarez Ruíz



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

SCT

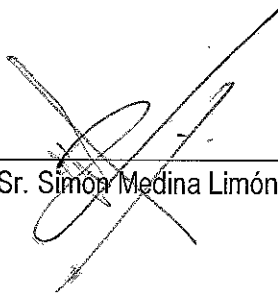
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



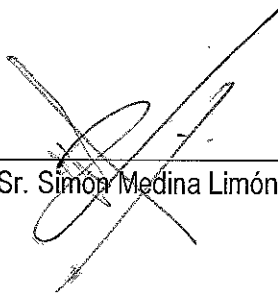
9. Operación y Conservación de Autopistas
Concesionadas, S.A. de C.V.


Sr. Gerardo Morales Barrera

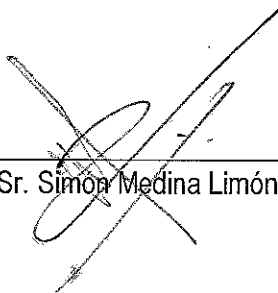
10. Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de
C.V.


Sr. Simón Medina Limón

11. Construcciones Rubau, S.A.


No asistió

12. La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.


No asistió

13. Mota Engil-México, S.A. de C.V.


Arq. Carlos Escalona Molina

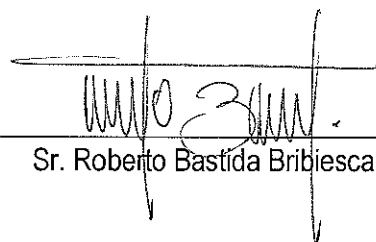
LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN
SOLO LADO.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



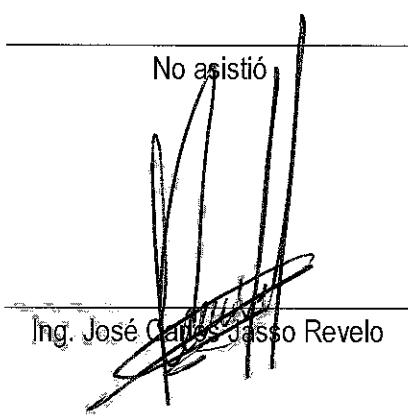
14. Constructora Norberto Odebrecht, S.A.


Sr. Roberto Bastida Bribiesca

15. Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.

No asistió

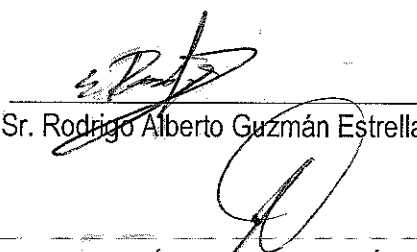
16. Azvi Cointer de México, S.A. de C.V.


Ing. José Carlos Gasso Revelo

17. Grupo Integradores CS, S.A. de C.V.

No asistió

18. México Compañía Constructora, S.A. de C.V.


Sr. Rodrigo Alberto Guzmán Estrella

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



19. Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V.


Sr. Jesús Gerardo Díaz Hurtado Reyes

20. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

No asistió

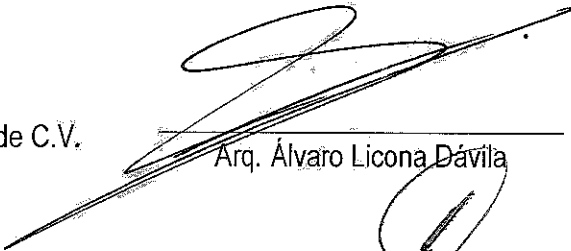
21. China Harbour Engineering Company México, S. de R.L.

No asistió

22. Acciona Infraestructuras, S.A.

No asistió

23. Asesoría y Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.


Arq. Álvaro Licona Dávila

 LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

SCT

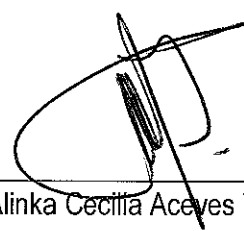
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



24. FCC Construcción, S.A.


Arq. Moisés Iván Osorio García

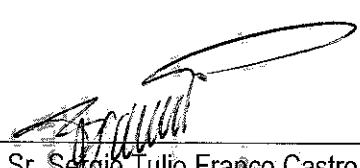
25. Isolux Infrastructure Netherlands B.V.


Lic. Alinka Cecilia Aceves Valdespino

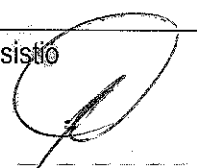
26. Grupo Copris, S.A. de C.V.

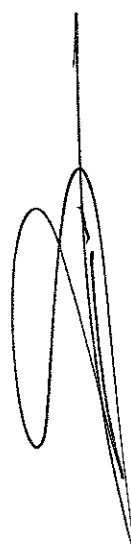

Sr. Rogelio Oliva Alipio

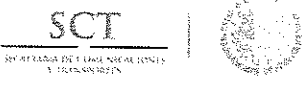
27. Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B., en consorcio
con GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.;
GMD Operadora de Autopistas, S.A. de C.V. y
GMDIC, S.A. de C.V.


Sr. Sergio Tulio Franco Castro

28. Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.


No asistió


LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
INTERNACIONAL 00009076-003-13, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES POR UN
SOLO LADO.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
1.	BASES GENERALES 2.1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Pregunta: Solicitamos la convocante el catálogo de referencia de conceptos de trabajo (Forma E-7), de acuerdo a lo indicado en los aspectos generales de los documentos que se utilizarán para la elaboración y presentación de Propuesta. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7.
2.	BASES GENERALES 2.6.2	PROYECTO	Pregunta: Se solicita a la convocante el Proyecto faltante referente a la troncal, obras de drenaje, señalamiento y estructuras. Respuesta: Los Proyectos de las estructuras faltantes serán entregados en forma conceptual y será responsabilidad del Concesionario realizar los Proyectos Ejecutivos.
3.	BASES GENERALES 2.6.2	PROYECTO	Pregunta: Con relación al Proyecto, solicitamos definir que se considera como Proyectos Ejecutivos y cual es Proyecto referencial de la documentación entregada hasta el momento. Respuesta: Los Proyectos entregados a la fecha se consideran como Proyectos Ejecutivos y los que se entreguen posteriormente serán considerados como conceptuales.
4.	BASES GENERALES 2.6.2	PROYECTO	Pregunta: Para el camino tipo A6, se observa caminos laterales en los primeros 6 km del km 20+000 al 26+000, estos caminos serán considerados dentro de la Propuesta? Respuesta: Los caminos laterales no deberán considerarse en la integración de la Propuesta. La Autopista será de tipo A4.
5.	BASES GENERALES 2.6.2	PROYECTO	Pregunta: Operación en las Casetas de Peaje, podrían indicarnos la ubicación así como el número de casetas troncales y auxiliares que se colocaran en la Autopista. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
6.	BASES GENERALES 2.6.2	PROYECTO	Pregunta: Solicitamos la convocante si deberá considerar Proyecto de ITS, de ser afirmativa la respuesta se solicita las especificaciones Técnicas y número de equipos a considerar. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

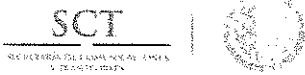
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
7.	BASES GENERALES	APÉNDICES	Pregunta: Solicitamos la convocante los apéndices 1, 2, 4, 5 correspondiente a los aspectos Técnicos, Económicos y Financieros, Lineamientos para el Fideicomiso y Aspectos Legales así como sus formatos respectivos. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
8.	BASE 1.12	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante proporcione el apartado de Aspectos Legales junto con todos sus anexos. Respuesta: La documentación solicitada se entrega en esta Primera Junta de Información.
9.	BASE 2.6.2	PROPUESTA TÉCNICA	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante proporcione el apartado de Aspectos Técnicos junto con todos sus anexos. Respuesta: Esta documentación se entregara a la brevedad para que integren sus Propuestas.
10.	BASE 2.6.3	PROPUESTA ECONÓMICA	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante proporcione el apartado de Aspectos Económicos y Financieros junto con todos sus anexos. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
11.	BASES GENERALES	BASES GENERALES	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante todos los anexos y documentos relacionados con las bases generales del concurso. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
12.	BASES GENERALES	BASES GENERALES	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante una prórroga de 60 días contados a partir del 14 de febrero de 2014 para poder realizar los trabajos de campo para el aforo vehicular, esto con el fin de preparar una oferta más competente. Respuesta: No se acepta su solicitud.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
13.	BASES GENERALES	CATALOGO DE CONCEPTOS	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante proporcione el catálogo de conceptos unificado y con cantidades de obra relativo a los trabajos objeto de la presente licitación. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
14.	BASE DE LICITACIÓN APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: En el Disco 3 carpeta Estructuras Viaducto; Sub carpeta Geotecnia • Estructuras viaductos. • Geotecnia. • 12 est-cim-piv km 50+848. • Anexo v laboratorio. • % FINOS (Sin Documentación). Solicitamos de la manera mas atenta se nos entregue la información que no se encontro en la carpeta que esta vacía. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
15.	BASE DE LICITACIÓN APÉNDICE 1 ASPECTOS TÉCNICOS	TÉCNICO	Pregunta: En el Disco 6 Capeta Analisis Demanda; sub capeta Anexos • III. Diagnóstico. • 3.2. Análisis oferta. • c. Velocidades y tiempos. • F17 Villa Nicolás Romero-Tlazala. • 06 Tlazala ES (Sin Documentación). • 06 Tlazala FS (Sin Documentación) Solicitamos de la manera mas atenta se nos entregue la información que no se encontro en la carpeta que esta vacía. • 06 Tlazala ES y 06 Tlazala FS. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
16.	BASES GENERALES DE CONCURSO	VISITA DE OBRA	Pregunta: durante la Visita de obra realizada el día 06 de diciembre de 2013 nos indicaron que existían 4 túneles que deberán de construirse en lugar de 3 indicados en las bases de licitación, solicitamos a la SCT nos proporcione el Proyecto del cuarto túnel a construir. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta, del cuarto túnel (Túnel Cahuacán) se entregará Proyecto conceptual y el Concesionario tendrá la responsabilidad de realizar el Proyecto Ejecutivo.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
17.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS Y SUS FORMATOS	ECONÓMICA	Pregunta: Solicitamos a la SCT nos proporcione el catálogo de conceptos general (E-7), esto es con la finalidad de tener el tiempo suficiente para verificar las cantidades contra proyecto. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
18.	BASES GENERALES DE CONCURSO	TÉCNICO	Pregunta: solicitamos a la SCT nos indique si esta liberado el 100% del derecho de vía. En caso de que no se tenga liberado en su totalidad favor de indicar el % que se tiene ya liberado. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario.
19.	BASE 2.3.2	ECO.	Pregunta: En dicho inciso se establece "La Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá estar denominada en Pesos y constituirse mediante carta de crédito stand-by...". Favor de indicar si existe la posibilidad de presentar la Garantía de Seriedad de la Propuesta mediante una fianza. Respuesta: No se acepta su Propuesta, la garantía deberá presentarse mediante carta de crédito stand-by
20.	BASES GENERALES DEL CONCURSO E INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC, LEG Y ECO.	Pregunta: Se solicita atentamente indicar la fecha en la que se hará entrega de la totalidad de la siguiente información: • Apéndice 1. Apartado de aspectos técnicos y sus formatos. • Apéndice 2. Apartado de aspectos económicos y financieros y sus formatos. • Apéndice 4. Lineamientos para el Fideicomiso de Administración. • Apéndice 5. Apartado de aspectos legales y sus anexos. • Guía de presentación de la Propuesta. • Proyectos Ejecutivos. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
21.	BASES GENERALES DEL CONCURSO E INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC, LEG Y ECO.	Pregunta: Considerando que aún no ha sido entregada a los Participantes la información señalada en la pregunta anterior, se solicita atentamente una prórroga para la fecha del acto de presentación y apertura de Propuestas de por lo menos 45 días naturales a partir de la fecha en que se nos entregue la totalidad de dicha información. Respuesta: No se acepta su solicitud.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
22.	BASE 2.1.1	ECO Y TEC.	Pregunta: Favor de informar la fecha de entrega de la totalidad del Proyecto plasmado en la Forma (E-7). Respuesta: Los Proyectos entregados a la fecha se consideran como Proyectos Ejecutivos, los entregados con posterioridad serán entregados en forma conceptual y será la totalidad de información que se entregará.
23.	INFORMACIÓN TÉCNICA	TEC.	Pregunta: Referente a la Liberación del Derecho de Vía, favor de confirmar si se encuentra liberado al 100%, en caso de no ser así favor de indicar qué porcentaje se encuentra liberado, así como su ubicación en la Autopista. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario.
24.	INFORMACIÓN TÉCNICA	ECO Y TEC.	Pregunta: Se solicita atentamente la fecha en la cual se realizó el estudio de aforo vehicular proporcionado por la SCT. Respuesta: La fecha es Noviembre de 2010
25.	INFORMACIÓN TÉCNICA	TEC.	Pregunta: ¿Cuál es el estatus del resolutivo de impacto ambiental para todo el tramo de la Autopista? Respuesta: El Resolutivo de Impacto Ambiental está vigente.
26.	INFORMACIÓN TÉCNICA	TEC.	Pregunta: Favor de informar la existencia y ubicación de los bancos de materiales recomendados por la SCT para la construcción de la Autopista. Respuesta: La información existente correspondiente a los bancos se encuentra en la documentación proporcionada en el Proyecto geométrico del entronque Chiluca y son solo a manera de sugerencia, por lo que la SCT no asumirá responsabilidad alguna respecto de los bancos que la concesionaria decida utilizar.
27.	INFORMACIÓN TÉCNICA	TEC.	Pregunta: Favor de informar las zonas autorizadas para bancos de desperdicio de materiales producto de los cortes. Respuesta: No existen bancos autorizados por la SCT, por lo que no asumirá responsabilidad alguna respecto de los bancos que la concesionaria decida utilizar.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
28.	INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC.	Pregunta: Con el fin de evitar afectaciones y contemplar las obras necesarias, se solicita atentamente información de obras existentes en el eje de trazo de la carretera como son: CFE, PEMEX, telefonía, agua y drenaje. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
29.	INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC.	Pregunta: Se solicita atentamente indicar cuántos túneles, entronques, puentes, pasos a desnivel, gasas de incorporación, estructuras de drenaje hidráulico y alcantarillas se contempla en el Proyecto de la Autopista. Respuesta: Se anexa lista de estructuras a considerar dentro de la Propuesta.
30.	INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar la inexistencia de zonas arqueológicas en el eje de trazo. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
31.	INFORMACIÓN TÉCNICA.	TEC.	Pregunta: Favor de indicar cuántas casetas de cobro existirán en el proyecto, así como la ubicación de las mismas. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
32.	BASES GENERALES DEL CONCURSO.	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar que en todo el trazo de la Autopista no existe ningún problema técnico ni legal referente al Uso de Suelo. En caso de existir algún problema, favor de indicar quién será el responsable de gestionar y pagar los trámites y autorizaciones correspondientes. Respuesta: Actualmente no existe problema alguno Técnico ni Legal referente al Uso de Suelo, ahora bien, de presentarse durante la vigencia de la Concesión, deberá estarse a los dispuesto en la Condición Cuadragésima Tercera del Proyecto de Título de Concesión.
33.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En la Partida 1 del Catálogo de Conceptos indica para la excavación del túnel el uso de explosivos, sin embargo en ninguna otra parte, se hace referencia al tema. Analizando los planos geotécnicos y geológicos, debido a las clasificaciones de materiales reportados, consideramos riesgoso el uso de explosivos. Solicitamos atentamente se aclare este punto. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

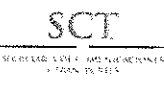
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
34.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En caso de utilizarse explosivos, favor de indicar quién será el responsable de la tramitación para el permiso del uso de explosivos. Respuesta: Dado el caso, el responsable será el Concesionario.
35.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En la Partida 1 se señala que la distancia entre las líneas A y B será de 45 cm., en roca de calidad mala, y dicho espacio deberá ser rellenado con concreto lanzado, lo cual sumado a los 30 cm. de espesor del revestimiento primario, forman un bloque de peso y dimensiones considerables que gravitará sobre un revestimiento definitivo de 35 cm. Se somete a su consideración para estos casos, el uso de malla electrosoldada, retaque de madera y relleno de los espacios restantes con concreto lanzado, pues si dicho espacio es rellenado solamente con concreto lanzado, seguramente se afectarán las actividades inherentes a la excavación. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyecto Ejecutivo y el catálogo de conceptos.
36.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: Para la Galería de Conexión, la Partida 30 señala el uso de geomembrana y la Partida 31 el uso de geotextil, sin embargo para el revestimiento definitivo no hay indicaciones al respecto. Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto.
37.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: La Partida 34 del mismo Catálogo, indica la utilización de explosivos para la formación de taludes. Consideramos peligrosa su utilización por estar en zonas relativamente cercanas a donde pueden encontrarse personas, adicional a que debido al material que se excavará, parece no ser justificable la gestión para el uso de explosivos. Favor de aclarar. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000..

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

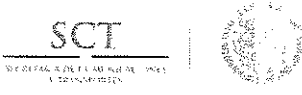
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
38.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En la partida 8 y 14 del Catálogo de Conceptos no hacen mención a que se incluya para estos trabajos la colocación de geomembrana y geotextil, como lo indica el Proyectos Ejecutivos en sus planos Nos. 26 y 28 (procedimiento constructivo en condición geotécnica E por el portal Atizapán "2ª parte" y en condición geotécnica D (-) "2ª parte"). Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
39.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En los planos No. 13 al 24 del Proyectos Ejecutivos no hacen mención de la distribución de las anclas de fricción o el criterio a utilizar para la colocación de las mismas. Asimismo, en los planos 16 y 21, hacen mención de la conclusión de los tajos con los siguientes cadenamientos 25+590 para el portal Atizapán y 28+050 para el portal Atlacomulco respectivamente, pero en el Proyectos Ejecutivos no hay secciones hasta dichos cadenamientos. Favor de aclarar este punto. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
40.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL LOS GALLOS.	TEC.	Pregunta: En las partidas Nos. 34, 35, 36 y 37 del Catálogo de Conceptos referente a los Tajos de Acceso no hacen mención a lo que el Proyectos Ejecutivos se refiere en sus planos No. 17, 18, 19, 23, 24 y pide lo siguiente: "Antes de colocar el relleno se deberá cubrir el túnel falso con una membrana impermeabilizante y un geotextil de filtro, ambos llegarán hasta el dren lateral y el material filtrante en la parte inferior túnel". Para más detalles ver planos (38 y 39 drenaje y desagüe pluvial). Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
41.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL ONOFRES.	TEC.	Pregunta: La Partida 1 contempla el uso de explosivos para la excavación del túnel. Hacemos el mismo planteamiento que el indicado en la pregunta TIN.15 del Túnel Los Gallos. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.
42.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL ONOFRES.	TEC.	Pregunta: En la Partida 1 del Catálogo se indica que la distancia entre líneas A y B será de 20 cm. cuando se tenga roca de calidad mala. Se hace la misma Propuesta que en la pregunta TIN.17 del Túnel Los Gallos.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

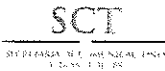
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos
43.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL ONOFRES.	TEC.	Pregunta: En la Partida 13 del Catálogo, para el revestimiento definitivo no se indica la utilización de geomalla ni geotextil, sin embargo, en la galería de conexión entre ambos túneles, se indica la instalación de geomalla (Partida 27) y geotextil (Partida 28). Favor de indicar si es correcto. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
44.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL ONOFRES.	TEC.	Pregunta: La Partida 31 indica la utilización de explosivos para la formación de taludes en los tajos de acceso. Favor de considerar el mismo comentario que se hizo en la pregunta TIN.19 del Túnel Los Gallos. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.
45.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL ONOFRES.	TEC.	Pregunta: La Partida 37 del Catálogo indica la colocación de pasto en rollo sobre los túneles falsos. Los planos indican que previamente se coloque geomembrana y geotextil. Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
46.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: La Partida 1 contempla el uso de explosivos para la excavación del túnel. Hacemos el mismo planteamiento que el indicado en la pregunta TIN.15 del Túnel Los Gallos. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.
47.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la Partida 1 del Catálogo se indica que la distancia entre líneas A y B será de 20 cm. cuando se tenga roca de calidad mala. Se hace la misma Propuesta que en la pregunta TIN.17 del Túnel Los Gallos. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
48.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	asegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos Pregunta: En la Partida 13 del Catálogo, para el revestimiento definitivo no se indica la utilización de geomalla ni geotextil. Favor de indicar si es correcto. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
49.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: Para la Galería de Conexión, en la Partida 16 se señala que la excavación se hará con explosivos. Favor de considerar el mismo comentario que se hizo en la pregunta TIN.19 del Túnel Los Gallos. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
50.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: La Partida 27 indica el uso de geomembrana en la Galería de conexión, sin embargo para el revestimiento definitivo no hay indicaciones al respecto. Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
51.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la Partida 28 para la Galería de Conexión se indica la utilización de geotextil, sin embargo para el revestimiento definitivo no hay indicaciones al respecto. Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto
52.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la Partida 31, en el caso de los tajos de acceso, se indicar la ejecución de la excavación con el uso de explosivos. Consideramos peligrosa su utilización por estar en zonas relativamente cercanas a donde pueden encontrarse personas, adicional a que debido al material que se excavará, parece no ser justificable la gestión para el uso de explosivos. Favor de aclarar. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.
53.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la Partida 37 se señala la colocación de pasto en rollo sobre los túneles falsos. "Antes de colocar el relleno se deberá cubrir el túnel falso con una membrana impermeabilizante y un geotextil de filtro, ambos llegarán hasta el dren lateral y el material filtrante en la parte inferior túnel". Favor de aclarar. Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
54.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En el caso de los planos correspondientes al Procedimiento Constructivo del Túnel, para las condiciones geológicas "E" y "D (-)" (Planos No. 29 a 36) se indica la instalación de Marcos Metálicos con "pata de elefante" en la zonas extremas del piso de la media sección superior, y por otra parte en el plano No. 42 correspondiente a los Marcos Metálicos, se indica la instalación de los marcos sin dicho elemento para la sección. Favor de aclarar este detalle respecto al arreglo por considerar. Respuesta: Se deberá apegar al Proyecto
55.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la partida 2 de la "RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA" se indica para el concepto No. 2 relativo a los marcos metálicos, una sección correspondiente a: IR 203 X 46.2 y por otra parte en el plano No. 42 relativo a los marcos metálicos se indica una sección de: IR 254 X 44.8 kg/m. Favor de aclarar qué sección debe considerarse. Respuesta: Se deberá considerar la sección establecida en planos de proyecto.
56.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la partida 3 de la "RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA" relativo al suministro y colocación de placas de unión las siguientes dimensiones: 25 x 25 x 5/8", y por otra parte en el plano No. 42 relativo a los marcos metálicos se indican las dimensiones: 30 x 25 x 5/8". Favor de aclarar qué dimensiones considerar. Respuesta: Se deberá considerar la sección establecida en planos de proyecto.
57.	INFORMACIÓN TÉCNICA, TÚNEL AZCAPOTZALTONGO.	TEC.	Pregunta: En la partida 5 de la "RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA" relativo al suministro, habilitado y colocación de tensores un diámetro Ø de 1/2", y por otra parte en el plano No. 42 relativo a los marcos metálicos se indica un diámetro Ø de 5/8". Favor de indicar que diámetro es el correcto para dichos elementos. Respuesta: Se deberá considerar la sección establecida en planos de proyecto.
58.	BASE 1.1	LEG.	Pregunta: Favor de informar cuándo se entregarán el Apartado de Aspectos Técnico, el Apartado de Aspecto Económicos y Financieros y el Apartado de Aspectos Legales.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
59.	BASE 2.4.4.	LEG	Pregunta: Favor de informar cuál es el estatus de la obtención de Derecho de Vía por parte de la SCT a esta fecha. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía se pondrá a disposición del Concesionario.
60.	DISCO 05 CON INFORMACIÓN TÉCNICA DE ENTRONQUES PLANO PG-CHIL-01	TEC.	Pregunta: En el plano del Entronque Chiluca, indica una ampliación en el eje 14, sobre este eje se ubica un puente, por tal motivo, solicitamos la información correspondiente a la ampliación del puente de la presa Madín. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
61.	DISCO 05 CON INFORMACIÓN TÉCNICA DE ENTRONQUES PLANO PG-CHIL-01	TEC.	Pregunta: Con respecto al punto anterior, la estructura está ubicada sobre una vía concesionada, solicitamos nos indique si el permiso para llevar a cabo los trabajos de la ampliación los gestionara la Secretaria o el contratista. Respuesta: Será responsabilidad del Concesionario
62.	DISCO 05 CON INFORMACIÓN TÉCNICA DE ENTRONQUES PLANO PG-CHIL-01	TEC.	Pregunta: Solicitamos nos aclare si el eje 20 indicado en la planta general, corresponde al Proyecto presentado en la carpeta Chiluca Rama 19. Respuesta: Se aclara que el eje 19 corresponde a las gasas de incorporación de la vía existente a la Autopista y el eje 20 corresponde a la tangente de la troncal.
63.	DISCO 05 PLANO ENTRONQUE CAHUACÁN KM 538+523, PLANTA GENERAL	TEC.	Pregunta: En el plano del Entronque Cahuacán, indica en planta constructiva 2 estructuras: Viaducto en el Km 538+690 y Viaducto en el Km 538+280. De las 2 estructuras mencionadas anteriormente, no se cuenta con el proyecto, por lo que solicitamos sean tan amables en proporcionarnos los Proyectos de los elementos mencionados. Respuesta: Esta información se entregará de forma conceptual, y será responsabilidad del Concesionario desarrollar los Proyectos Ejecutivos correspondientes.
64.		TEC.	Pregunta: De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría, únicamente nos han entregado las estructuras hasta

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

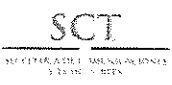
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			el Km. 66+255, solicitamos respetuosamente, nos entreguen la información de Proyecto de las estructuras en los últimos 31 Km. aproximadamente. Respuesta: Los Proyectos faltantes se entregaran de forma conceptual en la Segunda Junta de Información, y será responsabilidad del Concesionario desarrollar los Proyectos Ejecutivos correspondientes.
65.	DISCO 02 07 PLANTAS Y PERFILES DE KM 15-40	TEC.	Pregunta: Del Km 520+951 al 526+079, indica una vialidad lateral de dos carriles en ambos cuerpos, adyacentes al cuerpo de la troncal, solicitamos nos aclare si estos trabajos deberán ser considerados dentro de los alcances para su construcción e indicar quien será el responsable de su mantenimiento y operación. También solicitamos el Proyecto correspondiente para su valoración. Respuesta: Se les informa que estos caminos laterales no deberán considerarse en la integración de la Propuesta.
66.		TEC.	Pregunta: Favor de proporcionar el catálogo de conceptos general del Proyecto (Forma E-7 consolidada). Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
67.	DISCO 02 08 SEÑALAMIENTO_37+500 A 96+643.24	TEC.	Pregunta: Esta carpeta cuenta con parte del Proyecto de señalamiento, faltando el Proyecto correspondiente al tramo del Entronque Chiluca al Entronque Cahuacán. En el mismo disco, se localiza una carpeta de nombre "TRANSICION 533+859.92-534+215.12 (06-09-11), y dentro de ella otra carpeta de nombre "SEÑALAMIENTO", en ella se encuentra un plano en formato DWG con la señalización del CAD 30+000 al 40+697.58, en ambos casos el Proyecto está incompleto, solicitamos sean proporcionados los Proyectos completos de los entronques Chiluca y Cahuacán. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y se complementara con información adicional de proyectos conceptuales en la Segunda Junta de Información y es con la que deberá elaborarse la Propuesta y será responsabilidad del Concesionario desarrollar los Proyectos Ejecutivos.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
68.	DISCO 02 05 PROY DRENAJE 25-40	TEC.	Pregunta: Este disco cuenta con parte del Proyecto del drenaje, pero en el mismo, se localiza una carpeta de nombre "TRANSICION 533+859.92-534+215.12 (06-09-11)", y dentro de ella otra carpeta de nombre "DRENAJE", en ella se encuentra información referente al drenaje del CAD 533+000 AL 540+000, en ambos casos el Proyecto está incompleto, favor de proporcionar el Proyecto completo. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta y será responsabilidad del Concesionario desarrollar los Proyectos Ejecutivos de las obras de drenaje.
69.	DISCO 02 07 PLANTAS Y PERFILES DE KM 15-40	TEC.	Pregunta: En las plantas de kilómetro que están en el subdirectorio "trazo" se indica el cambio de 1 cuerpo a 2 cuerpos, en el cadenamiento 65+607, pero debido a los Túneles se hace necesario realizar una división antes. Esto se percibe en el PSV 26+240 y parece terminar después del PSV 30+170. Solicitamos se definan los cadenamientos de inicio y fin de la mencionada división. Respuesta: Los cadenamiento referidos no coinciden con su apreciación; toda la Autopista será A4 en un solo cuerpo y solo se contemplan transiciones a la entrada y salida de los túneles.
70.		TEC.	Pregunta: En todos y cada uno de los catálogos en el concepto correspondiente a la excavación del túnel se contempla que la "tolerancia entre línea A y línea B en roca de mala calidad es de 20 cm." Sin embargo en las notas de los planos de procedimientos constructivos, se considera que la línea B es de 45 cm por fuera de la línea A o línea de excavación mínima. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, aclare lo anterior. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos
71.		TEC.	Pregunta: Asimismo solicitamos a la Convocante que esta tolerancia aplique tanto a roca de mala calidad como dice el concepto, como a cualquier tipo de terreno. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
72.		TEC.	Pregunta: En las zonas de la excavación del túnel donde el marco no haga contacto con el terreno y según las notas de los planos de procedimientos constructivos, se utilizará concreto lanzado con fibra de acero y en otras zonas donde exista sobre excavación, se podrá utilizar retaque de madera para rellenar los espacios. Para estos casos solicitamos se generen dos nuevos conceptos en el catálogo Forma E-7 para poder provisionar estos trabajos. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos
73.		TEC.	Pregunta: Solicitamos sean tan amables de indicarnos con qué tipo de material se hará el relleno de la sobre excavación que se genera detrás de la línea B, así como considerar agregar este concepto al catálogo Forma E-7. Respuesta: Para fines de cotización el Participante deberá apegarse al Proyectos Ejecutivos y el catálogo de conceptos
74.		TEC.	Pregunta: En el documento localizado en el CD07MIA, se localiza la carpeta MIA, la cual contiene el documento resolutivo de impacto ambiental (15EM2003V0007), en este documento en la página 7 inciso II EL PROYECTO, indica un derecho de vía de 60 m y una corona de 21 m, pero en los planos de Proyecto indica un derecho de vía de 100 m y un ancho de corona de 28 m, para los primeros 34 Km, lo que no está considerado en la MIA, favor de aclarar. Respuesta: El derecho de vía es de 100 m, y se considerara un cuerpo de 21.00 m de corona, para un camino tipo A4
75.		TEC.	Pregunta: En la conexión de la Autopista Atizapán-Atlacomulco con el entronque Atlacomulco se encuentra un talud de considerable magnitud en la margen derecha de acceso a éste. ¿Se deberá considerar algún procedimiento de estabilización o protección contra erosión de este talud? De ser así ¿se integrarán dichos conceptos a la Forma E-7? Respuesta: El Concesionario deberá de conciliar con la concesionaria correspondiente.
76.		TEC.	Pregunta: En el último tramo de Autopista para concluir en el entronque Atlacomulco se localiza una superficie considerable de terreno inundado aparentemente por aguas producto de escurrimiento o filtraciones. En el recorrido del 06 de diciembre nos indicaron que el trazo libra la zona inundada, por favor

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

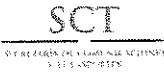
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			confirmar esto. Respuesta: Se confirma que el trazo del Proyecto libra esta zona.
77.		TEC.	Pregunta: Solicitamos se nos proporcione el Proyecto de las plazas de cobro (principales y auxiliares). Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
78.		TEC.	Pregunta: ¿En el catálogo "Forma E-7" que entregará la Convocante, se contemplará la partida y conceptos correspondientes a la obra inducida para los cuales se asignará un monto específico por la SCT? Respuesta: Si se contempla una partida y se deberá considerar dentro de la integración de la Propuesta.
79.		TEC.	Pregunta: El entronque Cahuacán contempla dar acceso y salida de la Autopista Atizapán-Atlacomulco hacia dos poblaciones menores conectadas actualmente por una carretera de terracería, invadiendo el trazo de dicho entronque (ramales) algunas edificaciones de dichas poblaciones. ¿Se entregará liberado el derecho de vía de esta zona al inicio de los trabajos? Asimismo solicitamos el Proyecto del viaducto contemplado en dicho entronque. Respuesta: Este entronque se cancela del proyecto y el Proyecto conceptual del viaducto se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
80.		TEC.	Pregunta: Para la construcción del puente "Tlazala", se requerirán caminos de construcción para acceder a las laderas y fondo de la cañada, en los sitios donde se desplantará la infra y subestructura. ¿Se contará con las autorizaciones, permisos y/o trámites necesarios en zonas de propiedad privada, así como de liberación del derecho de vía por parte de la Convocante para la libre construcción de dichos caminos? Respuesta: Los permisos y trámites necesarios para la construcción del proyecto será responsabilidad del Concesionario. El derecho de vía se entregara al Concesionario.
81.		TEC.	Pregunta: Considerando la información disponible de Proyecto geométrico, las siguientes estructuras son necesarias, sin embargo no se cuenta con el Proyecto Ejecutivo:

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información
	Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																																																																																																
			<table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE ESTRUCTURA</th><th>TRAMO / km</th><th>NOMBRE</th></tr> <tr><td>1</td><td>PUENTE</td><td>ENT. CHILUCA / RAMA 14</td><td>MADIN</td></tr> <tr><td>2</td><td>VIADUCTO</td><td>TRONCAL / 536+440</td><td>CAHUACAN I</td></tr> <tr><td>3</td><td>VIADUCTO</td><td>ENT. CAHUACAN / 538+300</td><td>CAHUACAN II</td></tr> <tr><td>4</td><td>VIADUCTO</td><td>TRONCAL / 539+185</td><td>CAHUACAN III</td></tr> <tr><td>5</td><td>VIADUCTO</td><td>TRONCAL / 48+500</td><td>EL LLANO</td></tr> <tr><td>6</td><td>VIADUCTO</td><td>TRONCAL / 75+203.1</td><td>ARROYO EL PESCADO</td></tr> <tr><td>7</td><td>VIADUCTO</td><td>TRONCAL / 91+888.73</td><td>RIO EL SALTO</td></tr> <tr><td>8</td><td>PUENTE</td><td>TRONCAL / 573+425</td><td>LOS CHAPARRALES</td></tr> </table> Solicitamos a la Convocante proporcione los Proyectos correspondientes. Respuesta: Los Proyectos conceptuales se entregarán a la brevedad para que integren sus Propuestas. Pregunta: En los planos de 1 km se indican los siguientes Pasos Inferiores Vehiculares, solicitamos a la Convocante indique si formarán parte de proyecto, en su caso, proporcione los Proyectos correspondientes. <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE ESTRUCTURA</th><th>km</th><th>NOMBRE</th></tr> <tr><td>1</td><td>PIV (1VIA)</td><td>047+660.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>2</td><td>PIV (2VIAS)</td><td>047+973.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>3</td><td>PIV (1V)</td><td>48+920.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PIV</td><td>069+209.00</td><td>CAMINO: SANTA CLARA-SAN JOSÉ EPIFANIA</td></tr> <tr><td>5</td><td>PIV (1VIA)</td><td>075+742.20</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>6</td><td>PIV (1VIA)</td><td>077+137.30</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>7</td><td>PIV (1VIA)</td><td>080+086.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>8</td><td>PIV (1VIA)</td><td>080+440.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>9</td><td>PIV (1VIA)</td><td>080+651.08</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>10</td><td>PIV (1VIA)</td><td>082+443.00</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>11</td><td>PIV (1VIA)</td><td>082+987.50</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>12</td><td>PIV (2VIAS)</td><td>086+563.37</td><td>CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN - SAN ANTONIO YONDEJE"</td></tr> <tr><td>13</td><td>PIV (1VIA)</td><td>088+246.25</td><td>SIN NOMBRE</td></tr> <tr><td>14</td><td>PIV</td><td>589+674.00</td><td>CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN -EL SALTO</td></tr> </table>	No.	TIPO DE ESTRUCTURA	TRAMO / km	NOMBRE	1	PUENTE	ENT. CHILUCA / RAMA 14	MADIN	2	VIADUCTO	TRONCAL / 536+440	CAHUACAN I	3	VIADUCTO	ENT. CAHUACAN / 538+300	CAHUACAN II	4	VIADUCTO	TRONCAL / 539+185	CAHUACAN III	5	VIADUCTO	TRONCAL / 48+500	EL LLANO	6	VIADUCTO	TRONCAL / 75+203.1	ARROYO EL PESCADO	7	VIADUCTO	TRONCAL / 91+888.73	RIO EL SALTO	8	PUENTE	TRONCAL / 573+425	LOS CHAPARRALES	No.	TIPO DE ESTRUCTURA	km	NOMBRE	1	PIV (1VIA)	047+660.00	SIN NOMBRE	2	PIV (2VIAS)	047+973.00	SIN NOMBRE	3	PIV (1V)	48+920.00	SIN NOMBRE	4	PIV	069+209.00	CAMINO: SANTA CLARA-SAN JOSÉ EPIFANIA	5	PIV (1VIA)	075+742.20	SIN NOMBRE	6	PIV (1VIA)	077+137.30	SIN NOMBRE	7	PIV (1VIA)	080+086.00	SIN NOMBRE	8	PIV (1VIA)	080+440.00	SIN NOMBRE	9	PIV (1VIA)	080+651.08	SIN NOMBRE	10	PIV (1VIA)	082+443.00	SIN NOMBRE	11	PIV (1VIA)	082+987.50	SIN NOMBRE	12	PIV (2VIAS)	086+563.37	CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN - SAN ANTONIO YONDEJE"	13	PIV (1VIA)	088+246.25	SIN NOMBRE	14	PIV	589+674.00	CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN -EL SALTO
No.	TIPO DE ESTRUCTURA	TRAMO / km	NOMBRE																																																																																																
1	PUENTE	ENT. CHILUCA / RAMA 14	MADIN																																																																																																
2	VIADUCTO	TRONCAL / 536+440	CAHUACAN I																																																																																																
3	VIADUCTO	ENT. CAHUACAN / 538+300	CAHUACAN II																																																																																																
4	VIADUCTO	TRONCAL / 539+185	CAHUACAN III																																																																																																
5	VIADUCTO	TRONCAL / 48+500	EL LLANO																																																																																																
6	VIADUCTO	TRONCAL / 75+203.1	ARROYO EL PESCADO																																																																																																
7	VIADUCTO	TRONCAL / 91+888.73	RIO EL SALTO																																																																																																
8	PUENTE	TRONCAL / 573+425	LOS CHAPARRALES																																																																																																
No.	TIPO DE ESTRUCTURA	km	NOMBRE																																																																																																
1	PIV (1VIA)	047+660.00	SIN NOMBRE																																																																																																
2	PIV (2VIAS)	047+973.00	SIN NOMBRE																																																																																																
3	PIV (1V)	48+920.00	SIN NOMBRE																																																																																																
4	PIV	069+209.00	CAMINO: SANTA CLARA-SAN JOSÉ EPIFANIA																																																																																																
5	PIV (1VIA)	075+742.20	SIN NOMBRE																																																																																																
6	PIV (1VIA)	077+137.30	SIN NOMBRE																																																																																																
7	PIV (1VIA)	080+086.00	SIN NOMBRE																																																																																																
8	PIV (1VIA)	080+440.00	SIN NOMBRE																																																																																																
9	PIV (1VIA)	080+651.08	SIN NOMBRE																																																																																																
10	PIV (1VIA)	082+443.00	SIN NOMBRE																																																																																																
11	PIV (1VIA)	082+987.50	SIN NOMBRE																																																																																																
12	PIV (2VIAS)	086+563.37	CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN - SAN ANTONIO YONDEJE"																																																																																																
13	PIV (1VIA)	088+246.25	SIN NOMBRE																																																																																																
14	PIV	589+674.00	CAMINO: SANTIAGO ACUITZILAPAN -EL SALTO																																																																																																
82.		TEC.																																																																																																	

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Los Proyectos conceptuales se entregarán a la brevedad para que integren sus Propuestas.
83.		TEC.	Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos indique si existen estructuras adicionales que no estén consideradas en las dos listas anteriores y que deban considerarse en el proyecto. Respuesta: Se anexa lista de estructuras a considerar dentro de la Propuesta.
84.		TEC.	Pregunta: A lo largo del trazo el Proyecto indica diferentes espesores de pavimento para la troncal: 0.51 m (carpeta asfáltica de 0.09 m, base hidráulica de 0.12 m y sub-base hidráulica de 0.30 m de espesor), 0.40 m, 0.50 m, 0.52 m, 0.50 m, 0.40 , 0.50 m y 0.40 m, sin detallar en casi todos los casos el tipo de material y espesor de cada una de las capas que lo conforman, por lo que solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indiquen si el pavimento de la troncal se construirá de esta manera, es decir, de forma variable. Solicitamos también que nos proporcionen las capas que conforman al pavimento en los subtramos donde el Proyecto no lo detalla. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
85.		TEC.	Pregunta: El Proyecto indica los siguientes tránsitos diario promedio anual inicial (TDPA) para la troncal: • De 520+931.255 AD a 540+734.044 AT: 6,648 vehículos (Año inicial 2009 con la siguiente composición: A=80.6%, B=4.4% y C=15.0%). • De 40+697.576 AD a 93+458.340 AT: 9,066 vehículos (Año inicial 1993 con la siguiente composición: A=72.0%, B=10.0% y C=18.0%). • De 593+456.340 AD a 599+022.819: No lo indica Estos TDPA son diferentes a los indicados en el documento denominado <i>Estudio de Demanda para la Autopista de Nueva Infraestructura Denominada Atizapán-Atlacomulco</i>, realizado por la empresa FOA Consultores, S.C. Requerimos que nos aclaren y/o indiquen cuál es el TDPA que se debe considerar para el proyecto, así como la composición y tasa de crecimiento anual correspondientes. Respuesta: Se revisará su observación y se informará el

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
86.		TEC.	resultado a la brevedad Pregunta: El Proyecto indica los siguientes espesores de pavimento para los Entronques: • Entronque Chiluca: 0.50 m (no detalla las capas que lo conforman). • Entronque Cahuacán: 0.51 m (no detalla las capas que lo conforman). • Entronque Ixtlahuaca: • Troncal: 0.50 m (carpeta asfáltica de 0.10 m, base asfáltica de 0.15 m y base hidráulica de 0.25 m de espesor). • Ramales: 0.50 m (carpeta asfáltica de 0.10 m, base asfáltica de 0.10 m y base hidráulica de 0.30 m de espesor). • Entronque La Luna: • Troncal: 0.50 m (carpeta asfáltica de 0.10 m, base asfáltica de 0.15 m y base hidráulica de 0.2 m de espesor). • Ramales: 0.50 m (carpeta asfáltica de 0.10 m, base asfáltica de 0.10 m y base hidráulica de 0.30 m de espesor). Solicitamos nos ratifiquen dichos espesores de pavimento y las capas que lo conforman. Para los entronques Chiluca y Cahuacán solicitamos que nos indiquen las capas que conforman al pavimento. Respuesta: La información solicitada se encuentra el Proyecto proporcionado.
87.	BASES	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar que el Proyecto de concesión considerará la instalación de equipos y subsistemas ITS Respuesta: Afirmativo, la Autopista sí contará con equipos y sistemas de ITS para su operación.
88.	BASES	TEC.	Pregunta: Favor de confirmar que existe un anteproyecto ITS donde se especifican los dispositivos y funcionalidades de los mismos Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
89.	BASES	TEC.	Pregunta: Favor de especificar el número total de casetas principales y auxiliares de peaje, así como, las características y cantidad total de carriles de cada una de ellas Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
90.	BASES	ECO.	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta nos entreguen el catálogo de conceptos (Forma E-7), de la presente licitación Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
91.	BASES	ECO.	Pregunta: El estudio de demanda para la Autopista es de noviembre de 2010, ¿La SCT entregara actualización del estudio al 2013? Respuesta: No se tiene considerado por el momento entrega de un estudio de demanda actualizado.
92.	BASES	ECO.	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta se nos informe cuál es el avance de Liberación de Derecho de Vía por parte de la Secretaria Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía se pondrá a disposición del Concesionario.
93.	BASES	ECO.	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta los planos estructurales de entronques Atizapán, Los Jarros y Villa del carbón Respuesta: Los entronques Atizapán y los Jarros, no están considerados dentro del proyecto, el entronque Villa del carbón será entregado de forma conceptual y deberá considerarse en la Propuesta.
94.	BASES	TEC.- ECO.	Pregunta: Se solicita una extensión de plazo de 45 días para la presentación de Propuestas (técnica y económica). Respuesta: No se acepta su solicitud.
95.	BASES	ECO.	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta nos proporcionen las especificaciones generales, particulares y complementarias del proyecto. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega la información solicitada.
96.	BASES	ECO.	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta nos proporcionen los cuadros de bancos de materiales para terracerías, pavimentos y de tiro. Respuesta: La información existente correspondiente a los bancos se encuentra en la documentación proporcionada del Proyecto geométrico del entronque Chiluca.
97.	BASES	ECO.	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta una relación definitiva del Total de las estructuras de Puentes, PIV's, PSV's, Viaductos y Túneles.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

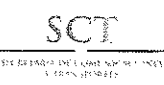
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se anexa relación de la información solicitada
98.	BASES	ECO.	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta los planos de plantas, perfiles, y secciones completos de la troncal. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
99.	BASES GENERALES	APÉNDICES	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta se nos facilite los apéndices como hace mención las Bases Generales del Concurso Atlacomulco-Atizapán. • Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos y sus formatos. • Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros y sus formatos. • Apéndice 4 Lineamientos para el Fideicomiso de Administración. • Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales y sus anexos. • Guía de Presentación de la Propuesta. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
100.	CASETA DE COBRO	ESTUDIOS SIGM	Pregunta: En base al estudio realizado por SIGMA AFH consultores y asociados s.c. donde menciona el inciso: 4.1. Carril de salida del Sistema Cerrado de Cobro a la calle lateral derecha, dos carriles de circulación con cabinas de cobro que operaría CAPUFE por FONADIN, en donde se cobraría la distancia recorrida en las Autopistas La Venta – Chamapa y Chamapa – Lechería. Carril de Entrada del Sistema de Cerrado de Cobro, dos carriles de circulación con expendedoras de tarjetas de entrada a la Autopista Chamapa – Lechería. ¿CAPUFE operaría el carril de entrada? Respuesta: Los caminos laterales no deberán considerarse en la integración de la Propuesta. La Autopista será de tipo A4.
101.	CASETA DE COBRO	ESTUDIOS SIGM	Pregunta: En base al estudio realizado por SIGMA AFH consultores y asociados s.c. donde menciona: El inciso 4.2. En los carriles centrales operarían simultáneamente, mediante convenio, entre tres Concesionarios (Ideal, CAPUFE/FONADIN y Atizapán – Atlacomulco). ¿Habrá Auditor externo en común que controle la operación de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			conciliación entre CAFUFE/FONADIN y Atizapán - Atlacomulco? ¿No participara también OHL? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
102.	CASETA DE COBRO	ESTUDIOS SIGMA	Pregunta: De acuerdo al estudio por SIGMA AFH consultores y asociados s.c. donde menciona el inciso 4.2.1. La salida La Venta – Chamapa – Lechería y entrada a la Autopista Atizapán - Atlacomulco, la lectura de la tarjeta y cobro de la distancia recorrida del Sistema Cerrado de Cobro y el pago del tramo I (26 km) de la Autopista Atizapán – Atlacomulco. - Inciso 4.2.2. A la salida de la Autopista Atizapán – Atlacomulco y entrada al Sistema Cerrado de Cobro La Venta – Chamapa – Lechería los usuarios pagarían por los 26 km del tramo I y el operador de la cabina les entregaría su recibo y la tarjeta de entrada al Sistema Cerrado de Cobro. - Inciso 4.3. Diariamente el Concesionario de Atizapán – Atlacomulco entregaría a las otras Concesionarias los ingresos que les correspondan, descontada una cantidad correspondiente a los procedimientos adecuados al sistema de cobro cerrado descritos en el inciso anterior. ¿Habrá Auditor externo en común que controle los procedimientos? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
103.	CASETA DE COBRO	ESTUDIOS SIGMA	Pregunta: De acuerdo al estudio por SIGMA AFH consultores y asociados s.c. que menciona que: Las calles y el camino laterales serán libres y su construcción, conservación y operación no estarán a cargo de la Concesión que otorgue la SCT, sin embargo se conectarán a la Autopista Chamapa – La Venta, la cual opera con Sistema Cerrado de Cobro, por lo que se tienen que controlar sus entradas y salidas por CAPUFE/FONADIN. Entiendo que CAPUFE/FONADIN se hará cargo del control de accesos y salidas ¿Favor de confirmar? Respuesta: Los caminos laterales no deberán considerarse en la integración de la Propuesta. La Autopista será de tipo A4
104.	CASETA DE COBRO	ESTUDIOS SIGMA	Pregunta: De acuerdo al estudio por SIGMA AFH consultores y asociados s.c. que menciona que: A partir del entronque “Chiluca”, km 20 se construirán calles laterales con dos carriles de circulación por sentido hasta el km 26, con una longitud de 6 km, al término de las cuales se unirán

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			ambas calles del lado derecho entre los km 26+100 a 26+300 en un solo camino lateral, tipo "C", de 13 km de longitud, que entroncará en su km 39 (km 33 a km 34 de la Autopista Atizapán – Atlacomulco) con el entronque "Los Jarros", en donde también se conectará con carreteras estatales existentes. Tomando en cuenta el total de kilómetros nos da un total de 19 KM, pero en el croquis del estudio del Tramo Operativo 1 nos da un total de 20 KM ¿Definir longitud de Chiluca-Los Jarros? Respuesta: Los caminos laterales no deberán considerarse en la integración de la Propuesta ni el entronque los Jarros. La Autopista será de tipo A4.
105.	GENERAL	TÉCNICO	Pregunta: Medios electrónicos de Pago ¿Sera necesario contar con medios electrónicos de pago (Telepeaje, tarjetas de crédito con un determinado número de equipos o será a criterio de la Concesionaria? Respuesta: Afirmativo, sí se requerirá la instalación de medios electrónicos de pago en los puntos de cobro de la Autopista.
106.			Pregunta: De acuerdo con la información entregada por esa Secretaría, existen varias longitudes del Proyecto "Autopista Atizapán – Atlacomulco", asimismo, de esa misma información y de lo mencionado en la visita al sitio, existe contradicción en la composición de dicha Autopista. Por lo anterior, se solicita a esa Secretaría: - Favor de mencionar la longitud exacta del Proyecto "Autopista Atizapán – Atlacomulco" - Se solicita se confirmen los kilómetros que serán, bien A6 y A4 de la Autopista Atizapán – Atlacomulco, así como el entronque de limita dicha diferencia. Respuesta: La longitud del proyecto, contemplando las diversas igualdades existentes es de 73.64 Km, ajustado a los 74.0 km. Y se deberá considerar que toda la Autopista como tipo A4, con un solo cuerpo de 21 m de corona
107.	APÉNDICE TÉCNICO		Pregunta: ¿Habrá Paradores Integrales? De ser afirmativo, favor de indicar en qué kilometraje se deberá proyectar. Respuesta: Se les informará a la brevedad.
108.	APÉNDICE TÉCNICO		Pregunta: ¿Cuándo se nos entregará el Diseño de la Estructura de Pavimento de la Troncal?

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

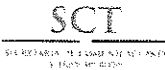
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: No existe Proyecto de pavimento, se entregará un diseño conceptual para la integración de la Propuesta y será responsabilidad del Concesionario el Proyecto definitivo
109.	APÉNDICE TÉCNICO		Pregunta: Durante la Visita mencionaron el trazo de un cuarto túneles; sin embargo de la información que se tiene hasta el momento solamente mencionan 3 túneles (Túnel "Los Gallos", Túnel "Onofres" y Túnel "Azcapotzaltongo"). ¿Cuándo se nos entregará el Proyecto y ubicación de este 4to túnel? Respuesta: La documentación de Proyectos de Túneles proporcionada es con la que se cuenta, del cuarto túnel (Túnel Cahuacán) se entregará Proyecto conceptual y el Concesionario tendrá la responsabilidad de realizar el Proyectos Ejecutivos.
110.			Pregunta: Durante la visita nos hicieron la Presentación del Proyecto en varios tramos carreteros; favor de confirmar que para la elaboración de los Presupuestos y Programas de Conservación y Mantenimiento únicamente se elaborará el Formato considerando la totalidad de la Autopista. Respuesta: Los tramos presentados en la visita de obra, corresponden al trazo de la troncal y entronques previstos, por lo que deberán presentar el formato considerando la totalidad de la Autopista.
111.	GENERAL	SISTEMA DE PEAJE	Pregunta: Favor de aclarar si se debe contemplar algún tipo de peaje, ya sea abierto o cerrado, en la Propuesta técnica. Respuesta: La Autopista será de peaje y el sistema de control de peaje abierto.
112.	GENERAL	OBRAS INDUCIDAS	Pregunta: ¿Cuántas y cuáles obras inducidas se tienen identificadas de las distintas dependencias? (SEMARNAT, INAH, PEMEX, CFE, CONAGUA, etc.) Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
113.	GENERAL	PARADORES	Pregunta: ¿Se debe construir algún parador? En caso de ser afirmativo favor de indicar las especificaciones técnicas y confirmar donde se encontrarán esas especificaciones. Respuesta: Se les informará a la brevedad.
114.	BASES GENERALES	APÉNDICES	Pregunta: Favor de confirmar la fecha de entrega de los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			apéndices (económicos-financieros, técnicos, legales, etc.) de las Bases Generales de Concurso. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
115.	INFORMACIÓN TÉCNICA	EQUIPAMIENTO	Pregunta: ¿Las cantidades de equipamiento a implementar (ITS, Peaje, postes de SOS, etc.) estarán incluidos en la forma E7 o el Participante hará su Propuesta de cantidades? Respuesta: Las cantidades de equipamiento serán proporcionadas a la brevedad.
116.	INFORMACIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIÓN	Pregunta: Se solicita a esa Secretaría la forma E-7 para para realizar la revisión de Proyectos que a la fecha ha entregado. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
117.	INFORMACIÓN TÉCNICA	PAVIMENTO	Pregunta: Favor de informar el tipo de pavimento que se utilizará en el Proyecto (asfalto o concreto). Respuesta: El pavimento del Proyecto será de Asfalto.
118.	ANÁLISIS DE DEMANDA/ INFORMACIÓN TÉCNICA	ENTRONQUES	Pregunta: En el estudio de tráfico se mencionan la existencia de 7 entronques y en los CD's de información solamente se mencionan 4 entronques. Favor de aclarar cuál es la información correcta y definir los entronques a considerar. Respuesta: Los entronques a considerar son: Chiluca, Villa del Carbón, Ixtlahuaca y la Luna.
119.	ANÁLISIS DE DEMANDA	TARIFAS	Pregunta: Favor de proporcionar las equivalencias tarifarias para los vehículos tipo B, CA1, CA2 y CU. A su vez, favor de confirmar el año que se toma como base para las tarifas presentadas en el análisis de demanda de tráfico. Respuesta: La equivalencia tarifaria y el año base se dará a conocer junto con la estructura tarifaria.
120.	ANÁLISIS DE DEMANDA	TARIFAS	Pregunta: ¿Qué tarifas se deben de considerar como base para la presentación de Propuestas? Respuesta: Favor de referirse a la respuesta a la pregunta 119 de esta junta de información.
121.	ANÁLISIS DE DEMANDA	TRÁFICO	Pregunta: Favor de confirmar el escenario de tráfico a utilizarse en la presentación de Propuestas.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: La SCT entregó el estudio de tránsito de referencia a manera de información, pero es responsabilidad de cada Participante la utilización del mismo o hacer sus propios estudios para definir su escenario de tráfico.
122.		TEC.	Pregunta: De la información entregada, en el disco N°2 "troncal" se encuentran dos subcarpetas "resumen cants obras 15-40" y "Atizapán Atlacomulco vigente plantas por km junio 2011". Se solicita a la dependencia nos informen que carpeta debemos considerar como válida, ya que existen discrepancias en los volúmenes de cortes aprovechables y a desperdicio, préstamo de banco y volumen de terraplenes. Respuesta: En la Forma E-7 se contemplan los volúmenes que deberán considerar para la integración de la Propuesta.
123.		TEC.	Pregunta: En el disco n° 2 troncal, carpeta 07 "plantas y perfiles de km 15-40", subcarpeta "perfiles", está el plano 05 Atizapán perfiles 35-40, en el aparecen el túnel "Cahuacán" y 3 viaductos, no hay información al detalle de estas estructuras, ¿cuándo se entregara esta información? Respuesta: Los Proyectos de las estructuras faltantes serán entregados en forma conceptual y será responsabilidad del Concesionario realizar los Proyectos Ejecutivos.
124.		TEC.	Pregunta: De los Proyectos faltantes por entregar cuando recibiremos completa dicha información Respuesta: Los Proyectos de las estructuras faltantes serán entregados a la brevedad en forma conceptual y será responsabilidad del Concesionario realizar los Proyectos Ejecutivos.
125.		TEC.	Pregunta: Solicitamos a la dependencia la relación de estructuras del proyecto Respuesta: Se anexa relación de la información solicitada
126.		TEC.	Pregunta: Solicitamos a la dependencia nos confirme que, en caso de discrepancia de volúmenes entre los Proyectos y la Forma E-7, prevalecerá la Forma E-7. Respuesta: Se confirma su apreciación, prevalecerá el Catálogo de Conceptos Forma E-7
127.	TÍTULO DE CONCESIÓN		Pregunta: Favor de entregar el anexo de Bases de Regulación Tarifaria.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas
128.	BASES GENERALES		Pregunta: Favor de entregar el esquema operativo de la Autopista Atizapán – Atlacomulco, donde se incluyan las distancias por tramos, y tarifas por tramos. Respuesta: El esquema operativo será entregado a la brevedad. La tabla de tarifas será entregada con el documento específico relativo a la base tarifaria.
129.	ESTUDIO DE REFERENCIA		Pregunta: Dentro del estudio de demanda de referencia, en los anexos, entregaron la red de análisis en como banco de datos en Emme y TransCAD. Solicito hagan entrega nuevamente del banco de datos en TransCAD ya que no está completo. No incluye el archivo ejecutable para poder abrirlo en TransCAD. Respuesta: Se proporcionara a la brevedad.
130.	ESTUDIO DE REFERENCIA		Pregunta: En el estudio de demanda de referencia la carpeta Encuestas PD y PR no tiene información referente al título de la carpeta. Solicito hagan la entrega de esta información. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
131.	PROYECTO		Pregunta: Solicito confirme el número, nombre y ubicación (kilometraje y coordenada geográfica) de los entronques que tendrá la Autopista Atizapán – Atlacomulco. Respuesta: Los entronques a considerar son: Chiluca, Villa del Carbón, Ixtlahuaca, y la Luna, la información solicitada de estos entronques se encuentra en los Proyectos proporcionados. Y se entregará el Proyecto conceptual del entronque Villa del Carbón, que el Concesionario deberá desarrollar el proyecto ejecutivo.
132.	ESTUDIO DE REFERENCIA		Pregunta: Favor de confirmar cuando se entregara el estudio de transito actualizado. Respuesta: No se entregará actualización
133.	PROYECTO		Pregunta: Favor de confirmar el sistema de cobro operativo del Proyecto– Peaje Cerrado y/o Peaje Abierto. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
134.	ANEXOS TC		Pregunta: ¿Cuál será el costo por Km. del Proyecto Atizapán –

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Atlacomulco? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
135.	OFICIO DGIRA	AMBIENTAL	Pregunta: En el Término Segundo del oficio SGPA-DGIRA-DIA-01143.03 de fecha 20 de junio de 2003, se menciona que "...La presente autorización tendrá una vigencia de dos años para llevar a cabo las actividades de preparación del sitio y construcción de las obras y de veinticinco años para la operación y mantenimiento correspondientes a "El Proyecto", el primer plazo comenzará a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la presente..." es decir del 20 de junio de 2003. ¿La SCT ha realizado una actualización del oficio arriba mencionado? De ser afirmativa la respuesta favor de proporcionar la documentación que corresponda, en caso contrario, favor de aclarar. Respuesta: Si está actualizado y se entregó en el disco compacto N° 7.
136.	BGC	2.7.4	Pregunta: Favor de confirmar que en el folio 0001 de la Propuesta Técnica del Participante, en formato de su elección, se deberá identificar el nombre(s), firma(s) y rubrica(s) de los Representantes Legales que suscriben los distintos documentos de su Propuesta. De ser afirmativa la respuesta, favor de tomar en consideración dicho documento en la Guía de Presentación de la Propuesta. Respuesta: Se confirma y se informa que dicho documento quedó incluido en la Guía de Presentación de la Propuesta
137.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que todos los trámites conducentes con la gestión del Derecho de Vía contemplado en el Título de Concesión será única y exclusivamente responsabilidad de la Convocante. Respuesta: No, cuando el Concesionario presente mejoras a los Proyectos en los cuales se requiera Derecho de Vía distinto o adicional al originalmente determinado por la SCT, será a cargo y costa del Concesionario su liberación, en términos de la Condición Segunda del Proyecto de Título de Concesión
138.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: a. Favor de informar cuál es el avance de liberación de Derecho de Vía por parte de la Secretaría y si tienen un estimado del porcentaje de Derecho de Vía que entregará la SCT

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			al Concesionario en la fecha de Expedición de la Autorización de Inicio de Construcción. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía se pondrá a disposición del Concesionario. b. Favor de indicar en qué cadenamientos ya está liberado al 100% el Derecho de Vía. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía se pondrá a disposición del Concesionario. c. En caso de demora en la entrega en del Derecho de Vía, conforme al Programa de Entrega de del Derecho Vía, por causa ajenas a la responsabilidad de la Concesionaria ¿Se indemnizará a la Concesionaria por los daños y perjuicios dicha demora ocasione en la construcción de la Autopista? Respuesta: En términos del Proyecto de Título de Concesión será Caso Fortuito y Fuerza Mayor por lo que se aplicará el Procedimiento de Revisión que es anexo del Proyecto de Título de Concesión.
139.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de proporcionar una copia del programa de liberación de derecho de vía que tiene contemplada la SCT para el "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco" Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario.
140.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que las leyes impositivas sean modificadas durante la vigencia de la Concesión, y estas modificaciones impliquen un costo adicional a los estimados por la Concesionaria y por la SCT para el "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco" ¿Reconocerá la SCT a favor de la Concesionaria los sobrecostos que le impliquen tales modificaciones? Respuesta: No se reconocerán sobrecostos por dichos conceptos.
141.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que en el caso de que un socio, filial o subsidiaria o controladora del Participante sea una

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			institución afianzadora debidamente autorizada para operar en México ¿Puede ser la Institución Afianzadora de la Concesionaria y otorgante de las Fianzas para la ejecución del "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco"? Respuesta: No se confirma, deberá ser una Institución Afianzadora que no sea socio, filial, subsidiaria o controladora del Participante, para evitar un conflicto de interés.
142.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Con la intención de acreditar los requisitos técnicos y de experiencia y/o cualesquiera otro requisito que conforme a las Bases se requiera para la Construcción de la Autopista que integran el "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco", favor de confirmar ¿qué requisitos pueden considerarse como requisitos técnicos o de experiencia y financieros a través de filiales, contratistas y/o sub-contratistas? Respuesta: Favor de remitirse al Apéndice 1, Apartado de Aspectos Técnicos, de las Bases Generales del Concurso
143.	BASES GENERALES	LEG TEC	Pregunta: Con la intención de acreditar los requisitos técnicos y de experiencia y/o cualesquiera otro requisito que conforme a las Bases se requiera para la Operación y Mantenimiento del "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco", favor de confirmar ¿qué requisitos pueden considerarse como requisitos técnicos o de experiencia y financieros a través de filiales, contratistas y/o sub-contratistas? Respuesta: Favor de remitirse al Apéndice 1, Apartado de Aspectos Técnicos, de las Bases Generales del Concurso
144.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Si la Concesionaria no está constituida al momento de que el Participante presente su Propuesta, ¿esto no será motivo de desechamiento de dicha Propuesta? Respuesta: Las causales de desechamiento son las contenidas en la Base 4. En términos de la Base 1.4. la fecha límite para la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico es el 4 de abril de 2014 y la fecha límite para la presentación de Propuestas es el 14 de febrero de 2014.
145.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar si el Participante debe foliar su Propuesta. De ser así, confirmar que no será causa de desechamiento y/o descalificación si una hoja de la Propuesta no es foliada.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Las causales de desechamiento son las contenidas en la Base 4., favor de revisar el contenido de la Base 2.7. de las Bases Generales del Concurso.
146.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de enumerar los errores que a juicio de la SCT se considerarán para la afectación de la solvencia de una Propuesta. Respuesta: No es clara la pregunta del Participante, favor de aclarar.
147.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar ¿cuál es el monto del Capital Contable Mínimo que deberá ser acreditado por parte de los Participantes? Respuesta: El capital contable mínimo requerido es de \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)
148.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que en el caso de incumplimiento de la SCT en la entrega del Derecho de Vía en las fechas establecidas se considerará como un Caso Fortuito o Fuerza Mayor, por virtud de los cuales pudieran existir costos o gastos no recuperables generados por el incumplimiento de la SCT en la entrega de dicho Derecho de Vía. Favor de confirmar que (i) la SCT cubrirá estos costos o gastos no recuperables, siempre y cuando sean debidamente comprobados por la Concesionaria; y (ii) la Concesionaria podrá establecer penalizaciones a cargo de la SCT por dicho incumplimiento. Respuesta: En términos de la Condición Trigésima Quinta del Proyecto de Título de Concesión, se considerará como Caso Fortuito y Fuerza Mayor el retraso en la obtención del Derecho de Vía, siempre que se trate del Derecho de Vía por el cual la Secretaría es responsable en términos del propio Título de Concesión. Asimismo, en términos de la propia condición señalada, aplicará el Procedimiento de Revisión, que es anexo del Proyecto de Título de Concesión, para determinar los efectos de dicho retraso y la forma de subsanarlos, en su caso. Como tal, no existe un pago de gastos recuperables por parte de la Secretaría. La Concesionaria no podrá establecer penalizaciones a cargo de la SCT por tales conceptos.
149.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de señalar ¿cuál es la acción a seguir o qué consecuencia traerá el que la SCT no obtenga y proporcione a la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Concesionaria los permisos y autorizaciones correspondientes antes de la fecha de inicio de construcción? Respuesta: Tratándose de aquellos permisos que, en su caso, le corresponda obtener a la Secretaría, conforme a la Condición Trigésima Quinta del Proyecto de Título de Concesión, se considerará Caso Fortuito y Fuerza Mayor su falta de obtención en tiempo. Asimismo, en términos de la propia condición señalada, aplicará el Procedimiento de Revisión, que es anexo del Proyecto de Título de Concesión, para determinar los efectos de dicho retraso y la forma de subsanarlos, en su caso.
150.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En el caso de que el Proyectos Ejecutivos contenga errores, omisiones, inconsistencias o deficiencias de la SCT que no pudieran ser constatadas o comprobadas por la Concesionaria a través de análisis, estudios, investigaciones o demás procedimientos, ¿asumirá la SCT la responsabilidad por dichos errores, omisiones, inconsistencias o deficiencias si tienen un efecto negativo en la construcción de la Autopista, y operación y explotación de la Concesión? ¿Podrá ser modificado el Proyectos Ejecutivos si se encuentran errores y deficiencias u omisiones imputables a la SCT? Respuesta: En términos de la Condición Cuarta del Proyecto de Título de Concesión, para el caso mencionado, la Concesionaria deberá proponer a la Secretaría las modificaciones que considere convenientes a través del Procedimiento de Revisión que se contiene en un anexo del propio Título de Concesión.
151.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que los originales de escrituras públicas, copias certificadas y otros documentos que se presenten única y exclusivamente para efectos de cotejo, no deberán estar foliadas ni firmadas o rubricadas. Respuesta: Se confirma su apreciación.
152.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Derivado de la pregunta anterior, solicitamos que en el caso de presentación de copias certificadas de ciertos documentos, tales como escrituras públicas, estados financieros, etc. pueda presentarse la copia certificada sin rúbrica y sin folio acompañada de una copia simple idéntica obtenida de la copia certificada, la cual sí estaría firmada y foliada. Lo anterior exclusivamente para el cuidado de las copias certificadas presentadas.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Se acepta su solicitud.
153.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que no será causa de descalificación el hecho de que un Participante y/o alguno de los miembros del Consorcio no proporcione estados financieros correspondientes a los dos ejercicios fiscales anteriores debido a la reciente constitución de dicho Participante y/o miembro del Consorcio. Respuesta: Deberá estarse a lo dispuesto en el numeral 3.6 del Apéndice 5, Apartado de Aspectos Legales.
154.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Indicar si existen restricciones para la contratación de la institución de seguros con la que la Concesionaria deberá contratar los seguros referidos en el Título de Concesión. Respuesta: Para efectos de evitar conflictos de interés, que la Institución de Seguros no sea accionista, filial, controladora o esté relacionada con el Participante.
155.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En ocasiones además de la información contenida en los Formatos, los Participantes consideran necesario adicionar otra información para aclarar o reforzar datos ya asentados. Favor de confirmar que además de la información que se solicita en los Formatos, se puede incluir información adicional, siempre y cuando no altere el contenido del Formato original. Respuesta: Se confirma su solicitud.
156.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que al acto de presentación de Propuestas puede acudir un representante distinto a aquel que hubiere firmado la Propuesta técnica o económica. Respuesta: Se confirma, siempre y cuando dicha persona sea autorizada en términos de la Base 1.8.3.2.4.
157.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Solicitamos se señale en qué fecha de cada año deberá de cubrirse la Contraprestación Anual. Respuesta: Se deberá cubrir a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año.
158.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: A efecto de que no exista riesgo alguno para la Concesionaria respecto a la no entrega del Derecho de Vía para la Autopista, solicitamos que se modifiquen las Bases a efecto de que tanto la entrega del Derecho de Vía como el Pago Inicial se realicen de forma simultánea. Respuesta: No se acepta su solicitud.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
159.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Solicitamos la incorporación en las Bases de una estipulación de Efecto Material Adverso que tenga como objeto proteger a los Participantes entre la fecha de presentación de las Propuestas y la fecha del Pago Inicial y, consecuentemente, se puedan ajustar sus Propuestas en caso de existir un cambio sustancial en las condiciones económicas, Financieras y legales. Respuesta: No se acepta su solicitud.
160.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que la SCT cancele por cualquier causa no atribuible a los Participantes o declare desierta la licitación, favor de indicar ¿en qué fecha devolverán la Garantía de Seriedad presentada por los Participantes en su Propuesta? Respuesta: Favor de remitirse a la Base 2.3.6. de las Bases Generales del Concurso.
161.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar si la Sociedad de Propósito Específico puede adoptar cualquier forma permitida bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles. Respuesta: Se confirma que la Sociedad de Propósito Específico puede adoptar cualquier forma permitida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
162.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: 1. Tratando sobre transmisiones de acciones de la Sociedad de Propósito Específico, favor de confirmar y/o aclarar ¿cuáles son los requisitos establecidos en las Bases que debe de cumplir un posible adquirente de las acciones de la sociedad de propósito específico?, ya que las Bases no incluyen requisito alguno en ese sentido. Respuesta: Dicho supuesto se regula en la Condición Cuadragésima Sexta del Proyecto de Título de Concesión que se entrega en esta Primera Junta de Información. 2. Favor de confirmar si se requerirá la autorización de la SCT en caso de transmisión de acciones a favor de Filiales de los accionistas originales. Respuesta: Se confirma que se requiere autorización de la SCT para tales efectos, favor de ver la Condición Cuadragésima Sexta del proyecto de Título de Concesión. 3. Favor de confirmar si se requerirá la autorización de la SCT en caso de transmisión de acciones entre los mismos accionistas

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			originales. Respuesta: Favor de ver la respuesta inmediata anterior.
163.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar si la SCT otorgará la autorización para gravar las acciones de la Sociedad de Propósito Específico constituida por el Concesionario con anterioridad a la fecha de la firma del Título de Concesión. Respuesta: Se confirma que, si se actualiza dicho supuesto, se requeriría autorización de la SCT para tales efectos.
164.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: 1. Favor de confirmar que la SCT realizará, por su propia cuenta, la liberación del Derecho de Vía para la construcción de la Autopista. Respuesta: Se confirma, siempre y cuando no se requiera Derecho de Vía adicional o distinto en virtud de que el Concesionario presente mejoras o modificaciones al Proyecto, en cuyo caso será a cargo y costa del Concesionario. 2. En caso afirmativo, favor de aclarar y/o confirmar el destino y usos de las cantidades que integren el Fondo para Contingencias de Derecho de Vía. Respuesta: En términos de la Condición Tercera del Proyecto de Título de Concesión los remanentes del Fondo para Contingencias de Derecho de Vía, previa autorización por escrito de la Secretaría, deberán ser aplicados al Fondo para Obras Adicionales. 3. En caso de que el Fondo para Contingencias de Derecho de Vía sea insuficiente para cubrir los objetivos para los que fue creado, la SCT deberá de cubrir cualquier faltante y deberá de liberar a la Concesionaria de cualquier faltante, contingencia y/o reclamación que pudiere derivarse de lo anterior, por lo cual, se solicita se incorpore dicha indemnización a cargo de la SCT en los documentos Bases de la Licitación. Respuesta: Dicho supuesto se regula en la Condición Tercera del Proyecto de Título de Concesión que se entregó en esta Primera Junta de Información
165.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar la fecha en la que la SCT entregará el Programa de Entrega de Derecho de Vía a los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Participantes. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía se pondrá a disposición del Concesionario.
166.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: ¿La SCT proporcionará a los Participantes una lista de los permisos y autorizaciones principales con las cuales debe de contar la Concesionaria para la construcción, operación, explotación y mantenimiento del "Proyecto Autopista Atizapán – Atlacomulco"? Respuesta: Los permisos y autorizaciones pueden correr a cargo de la SCT o de la Concesionaria. Los primeros están mencionados en la Condición Cuadragésima Tercera del Proyecto de Título de Concesión, los segundos dependerán de los procesos constructivos que adopte la constructora y serán responsabilidad de la Concesionaria.
167.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: ¿Qué permisos se requieren en caso de que un Participante decida realizar su propio estudio de tráfico o sus propias encuestas de tráfico? Respuesta: Los Participantes que deseen realizar su propio estudio de tráfico deberán de solicitar a la Coordinación de Concesiones de la DGDC la gestión de los permisos correspondientes.
168.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que la SCT es y será la única responsable de la evaluación del impacto ambiental del "Proyecto Autopista Atizapán – Atlacomulco", es decir, será responsable de gestionar los trámites necesarios para la determinación de la Manifestación de Impacto Ambiental para el otorgamiento de la autorización en materia ambiental. Respuesta: Se aclara que a la fecha la SCT es la promovente de la Manifestación de Impacto Ambiental y que se encuentra vigente; y que una vez otorgada la Concesión es obligación de la Concesionaria aceptar la cesión de derechos correspondiente.
169.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar el estatus que tiene al día de hoy la Manifestación de Impacto Ambiental y en su caso confirmar la fecha en la que será entregado a los Participantes. Respuesta: La MIA está vigente y se entregó en el disco compacto N° 7.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
170.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar ¿cuáles son los parámetros para determinar el cálculo del porcentaje y/o el monto para el Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación? Respuesta: Favor de ver los términos de la Condición Décima Quinta del Proyecto de Título de Concesión.
171.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar la etapa de la Licitación en la que la SCT dará a conocer a los Participantes ¿cuáles son las Obras de Modernización No Programadas? Respuesta: La determinación de las Obras de Modernización no Programadas está regulada en el Proyecto de Título de Concesión el cual se entrega en esta Primera Junta de Información.
172.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que dentro de los fines del Fideicomiso de Administración se podrá establecer que el propio fideicomiso actuando por cuenta y orden de la Concesionaria podrá contratar el Crédito y/o Financiamiento y/o cualesquier tipo de crédito. Respuesta: No se confirma, en términos del Apéndice 4, Lineamientos del Fideicomiso de Administración, el Fiduciario del Fideicomiso de Administración no podrá ser acreditado de los Financiamiento.
173.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que en su caso la SCT podrá autorizar la creación y uso de un fideicomiso de financiamiento (distinto al Fideicomiso de Administración), mismo que sería parte y sujeto principal de los contratos de crédito objeto de los financiamientos y cuyo único propósito sería la obtención y administración de los Financiamientos, en el entendido de que el Fideicomiso de Administración previsto por las Bases de Licitación sería el vehículo jurídico para operar las distintas relaciones jurídicas indispensables para ejecutar el Proyecto denominado el "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco". Respuesta: La solicitud, en su caso, deberá de ser presentada por el Concesionario y se analizará por la SCT
174.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que cualquier error de forma y/o mecanográfico en la redacción de la Carta de Crédito que se entregue en la Propuesta como Garantía de Seriedad de la Propuesta no será causa de desechamiento de la Propuesta. Respuesta: La Carta de Crédito que se entregue como

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá apegarse a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, en el Anexo 4.4. del Apéndice 5, Apartado de Aspectos Legales, cualquier cambio o error que a juicio de la SCT ponga en riesgo la puesta en firme de la Carta de Crédito será causal de desechamiento de la Propuesta.
175.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de proporcionar detalladamente las facultades que tendrá el Ingeniero Independiente. Respuesta: Dicha información se encuentra detallada en el Proyecto de Título de Concesión que se entrega en esta Primera Junta de Información.
176.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de proporcionar detalladamente las facultades que tendrá el Supervisor Externo de Operación. Respuesta: Dicha información se encuentra detallada en el Proyecto de Título de Concesión que se entrega en esta Primera Junta de Información.
177.	BASES GENERALES	LEG.	Pregunta: Favor de confirmar que el Proyecto objeto de la licitación es de jurisdicción federal, de igual forma, favor de confirmar que el trazo del Proyecto también está trazado sólo en jurisdicción federal, y por lo tanto la Convocante está facultada para licitar y concesionar el "Proyecto Autopista Atizapán - Atlacomulco". Respuesta: Se confirma su apreciación.
178.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que el inicio de construcción del proyecto, y/o en caso de que una vez iniciada la construcción, ésta sufra retrasos y/o interrupciones por causas imputables a la SCT, favor de confirmar que se actualizará la forma E7 a precios reales y/o del mercado, previa justificación de la Concesionaria. Asimismo, favor de confirmar que cualesquiera sobre costos derivados de lo anterior según pasados y/o reconocidos por la SCT. Respuesta: Favor de remitirse al Proyecto de Título de Concesión para revisar los supuestos en los que podrá haber una actualización de costos, en su caso.
179.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de indicar la fecha en la que los Participantes deberán presentar su Propuesta Económica. Respuesta: En la fecha de entrega de Propuestas, es decir el 14 de febrero de 2014.
180.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de indicar la fecha en la que la Convocante

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			entregará a los Participantes los cinco apéndices que señala en el índice: (i) apartado de aspectos técnicos y sus formatos, (ii) apartado de aspectos económicos y financieros y sus formatos, (iii) Proyecto de Título de Concesión y sus anexos, (iv) lineamientos para el Fideicomiso de Administración y (v) apartado de aspectos legales y sus anexos. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
181.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar la fecha en la que la SCT entregará el Modelo de Título de Concesión a los Participantes. Respuesta: La documentación solicitada se entrega en esta Primera Junta de Información.
182.		MIA/RIA	Pregunta: Pregunta: ¿Ya se ingresó a SEMARNAT y se autorizó la Bitácora de Residuos? Respuesta: Esta actividad estará a cargo de la Concesionaria.
183.		MIA/RIA	Pregunta: Pregunta: ¿Ya se ingresó a SEMARNAT las especificaciones de las Obras de drenaje donde se demuestre que cumplen con lo señalado en el Resolutivo? Respuesta: Esta actividad estará a cargo de la Concesionaria.
184.		MIA/RIA	Pregunta: Pregunta: ¿Ya se ingresó a SEMARNAT y se autorizó el Programa de Reforestación? Respuesta: Esta actividad estará a cargo de la Concesionaria.
185.		MIA/RIA	Pregunta: Pregunta: ¿Ya se ingresó a SEMARNAT y se autorizó el Programa de Monitoreo Anual? Respuesta: Esta actividad estará a cargo de la Concesionaria.
186.	BASE 1.4	LEG. / TEC. / FIN.	Pregunta: En el inciso 1.4 relativo al Programa de Actividades del Concurso, en su numeral 13. Donde hace mención a la actividad de "Acto de Presentación de Propuestas y apertura de Propuestas Técnicas" con fecha 14 de febrero del 2014. En que numeral y con qué fecha se efectuará el "Acto de Presentación de Propuestas y apertura de Propuestas

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Económicas" Favor de confirmar. Respuesta: El acto de presentación y apertura de Propuestas (tanto Técnicas como Económicas) será el 14 de febrero de 2014, se hará la corrección correspondiente en la Base 1.4.
187.	BASES GENERALES DEL CONCURSO	TEC.	Pregunta: Solicitamos nos sean entregados los documentos de las Bases Generales del Concurso en formato Word y/o Excel según sea el caso, con la finalidad de hacer más manejable la documentación para los Participantes. Favor de proporcionar. Respuesta: Únicamente los formatos podrán ser entregados en Word y Excel.
188.	BASES GENERALES DE CONCURSO	TEC.	Pregunta: Cuando se sucinten cambios y/o modificaciones a los documentos entregados por la convocante, así como, los que resulten por sustitución y sean entregados en las Juntas de Información, relativos a Base Generales del Concurso, Apéndices, Proyecto, etc. Pregunta: Se solicita que los documentos que tengan esta característica se vean reflejados y/o marcados los cambios efectuados, tanto en los archivos de Word (doc.), Excel (xls.), Acrobat (pdf) y Autocad (dwg). Favor de comentar. Respuesta: Se toma nota de su sugerencia
189.	APÉNDICES	LEG./TEC./FIN.	Pregunta: Confirmar fecha de entrega de los Apéndices de las Bases de Concesión. • Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos y sus formatos. • Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros y sus formatos • Apéndice 3 Proyecto de Título de Concesión y sus anexos. • Apéndice 4 Lineamientos para el Fideicomiso de Administración. • Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales y sus anexos. • Guía de Presentación de la Propuesta. Favor de proporcionar. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
190.	BASES GENERALES DE CONCURSO. 2.7. FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPUESTAS	LOG./TEC./ECO.	Pregunta: Dentro de las Propuestas Legal, técnicas y económicas el Participante utiliza hojas como separadores que contienen los títulos de cada uno de los documentos solicitados.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Pregunta: ¿Es necesario que estos separadores sean rubricados y foliados? Respuesta: Los separadores de la información no deben estar foliados ni rubricados.
191.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS 1.4 PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	TEC./ECO. FORMA E-7	Pregunta: Derivado de la entrega del Proyectos Ejecutivos, solicitamos la entrega de la Forma E-7 a la brevedad para su evaluación. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
192.	BASE 1.1 DEFINICIÓN DE "DERECHO DE VÍA"	LEG. DERECHO DE VÍA	Pregunta: Por favor de especificar el estado que guarda la liberación del Derecho de Vía necesario para el desarrollo del Proyecto, así como, saber en qué manera serán restituidas las contingencias que surjan de la obligación de la Concesionaria de "negociar y liberar ... el Derecho de Vía" Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario. En términos de la Condición Segunda del Proyecto de Título de Concesión, ninguna contingencia derivada del Derecho de Vía que sea responsabilidad de la Concesionaria será restituida en forma alguna.
193.	BASES GENERALES DE CONCURSO. 4.6	LEG.	Pregunta: La Base 4.6 indica que la Concesionaria tendrá la obligación de mantener en vigor y efecto los permisos, registros y autorizaciones necesarios para la Construcción, Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista. Existen ciertos permisos y licencias, tales como el Resolutivo de Impacto Ambiental y el resolutivo de cambio de uso de suelo forestal, que no pueden ser tramitados inicialmente por la Concesionaria. Favor de indicar el estado de obtención y cumplimiento de los siguientes permisos y licencias, según resulten aplicables y necesarios para el inicio de la Construcción y Desarrollo del Proyecto: 1) Resolutivo de impacto ambiental. 2) Resolutivo de cambio de uso de suelo forestal, 3) Resolutivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia 4) Otros resolutivos o autorizaciones necesarios para la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Construcción (ej. PEMEX, CFE, etc.). Respuesta: Se reitera que el resolutivo de la MIA ha sido entregado a los Participantes y se encuentra vigente. La información correspondiente a los numerales 2, 3 y 4 se entregará en su oportunidad.
194.	APÉNDICE 1 APARTADO DE ASPECTOS TÉCNICOS 2.3 PERMISOS	TEC. MEDIO AMBIENTE	Pregunta: De las autorizaciones en materia de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo con las que se cuente, favor de indicar que programas ya hubieran sido autorizados por SEMARNAT y proporcionar copia de los mismos, por ejemplo: Estudio Técnico Económico, programa de conservación de suelos, etc. Respuesta: Esta actividad estará a cargo de la Concesionaria.
195.	RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Conforme al resolutivo de impacto ambiental el Proyecto tiene áreas forestales por un total de 198.96 hectáreas ("equivalente al 41.92 % del área total" pag. 3 de 20). Para estas áreas solicitamos nos proporcionen las autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo forestal (ETJ y CUS). Respuesta: Las autorizaciones correspondientes se entregarán en su oportunidad a la Concesionaria.
196.	RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Conforme al resolutivo de impacto ambiental el Proyecto tiene autorizado un ancho de derecho de vía de 60 m, sin embargo conforme al Proyecto entregado, existen área de corte y terraplenes que exceden el área autorizada. ¿La Secretaría nos entregará las autorizaciones complementarias en materia de impacto ambiental y de uso de suelo? Respuesta: El derecho de vía es de 100 m, se entregarán las autorizaciones correspondientes a la brevedad.
197.	RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Las medidas de mitigación establecidas en el MIA proporcionada y los Términos y Condicionantes establecidos en el resolutivo de impacto ambiental, implican un costo, ¿Estos conceptos se incluirán dentro del catálogo de conceptos? Respuesta: En la forma E-7, se contempla una partida para la mitigación de Impacto Ambiental
198.	RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Solicitamos nos pueda proporcionar el Trazo autorizado a través del RIA Respuesta: El trazo autorizado en la RIA corresponde al

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			trazo entregado en el proyecto.
199.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: Existe alguna restricción para el uso de voladura controlada a cielo abierto, y en toda la longitud del proyecto. Favor de confirmar. Respuesta: En la Forma E-7 que se entrega en esta Primera Junta de Información, la especificación de referencia define los alcances a considerar, pero el procedimiento constructivo es responsabilidad del Concesionario, excepto que se restringe el uso de explosivos en el tramo del Km 42+000 al Km 55+000.
200.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: Se solicita a la Secretaría se definan las obras relativas a la conexión con Autopistas asignadas a diferentes concesionarios que ya se encuentran operando tales como son: • Número y ubicación de carriles de cobro en las conexiones • Conceptos adicionales a incluir en la Propuesta para las conexiones con los concesionarios existentes • Definición de Instalaciones a entregar Se solicita atentamente realizar esta definición para realizar Propuestas en igualdad de circunstancias. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
201.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: Se solicita atentamente la entrega de los planos del Proyectos Ejecutivos definitivo, así como, su respectiva volumetría, para la evaluación correspondiente. Respuesta: Los Proyectos Ejecutivos ya fueron entregados en los discos compactos n° 2, 3, 4, y 5 y en este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
202.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: Los túneles e instalaciones proyectados podrán utilizar energía generada por tecnologías de generación a través de paneles solares. Respuesta: La presentación de la cotización se deberá considerar lo establecido en los Proyectos con la finalidad de analizar las Propuestas en igualdad de circunstancias y una vez otorgada la Concesión se podrán hacer Propuestas de mejoras.
203.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: Favor de aclarar si los programas referentes a la operación, mantenimiento, conservación, estudios y Proyectos se presentarán por separado en tramos o se pueden presentar como un solo consolidado.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

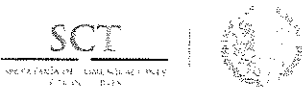
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Los tramos presentados en la visita de obra, corresponden al trazo de la troncal y entronques previstos, por lo que deberán presentar el formato considerando la totalidad de la Autopista.
204.	BASE 4.1.1	ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONOSTICO DE TRANSITO DE REFERENCIA.	Pregunta: ¿Se entregará alguna actualización sobre el estudio de tráfico? De ser positiva la respuesta favor de indicar la fecha de entrega de la actualización. Respuesta: No se entregará actualización del estudio.
205.	BASE 1.4	LEG./ TEC./ FIN. TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Por favor confirmar si el Apéndice III – Título de Concesión será entregado en la fecha indicada (18 de diciembre de 2013) con la totalidad de sus Anexos. Respuesta: Se entrega en esta Primera Junta de Información.
206.	BASE 1.1. DEFINICIÓN "CARTA DE CRÉDITO"	LEG./ FIN. CAPITAL DE RIESGO	Pregunta: Por favor confirmar si la Carta de Crédito podrá cubrir la totalidad del Capital de Riesgo Respuesta: La Carta de Crédito no podrá cubrir la totalidad del Capital de Riesgo. Dicha información se encuentra regulada en el Proyecto de Título de Concesión que se entrega en esta Primera Junta de Información.
207.	BASE 1.1 DEFINICIÓN DE "OBRAS ADICIONALES"	LEG. OBRAS ADICIONALES	Pregunta: Por favor confirmar si las Obras Adicionales deberán ser acordadas con la Concesionaria. Respuesta: Dicha información se encuentra regulada en el Proyecto de Título de Concesión que se entrega en esta Primera Junta de Información.
208.	BASE 1.1 DEFINICIÓN DE "MONTO DE REEMBOLSO A FONADIN"	LEG. SUBVENCIÓN FONADIN	Pregunta: En virtud que la Concesionaria realizará un pago a FONADIN, por favor especificar si dicha entidad aportará alguna subvención al Proyecto y, en tal caso, el monto y la modalidad de dicha aportación. Respuesta: Para el Proyecto de la Autopista Atizapán Atlacomulco, no se tiene considerada la inversión de recursos del FONADIN. Lo anterior independientemente de que deba reembolsarse un monto a dicho Fondo, en términos de lo que se establece en el Apéndice 2, Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso
209.	BASE 1.4	LEG.CALENDARIO DE ACTIVIDADES	Pregunta: Debido a los procesos internos de los Acreedores y de la empresa encargada de la Construcción, el tiempo otorgado

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			entre la fecha del otorgamiento del Título de Concesión y la presentación de la Solicitud de Expedición de Aviso de Inicio de Construcción y los contratos de Financiamientos. Por lo anterior, agradeceremos aclarar si es factible postergar las fechas de las actividades 21 a 24 de la Base 1.4 Respuesta: No se acepta su solicitud.
210.	BASE 3.7	LEG.	Pregunta: Por favor indicar si los documentos listados deben entregarse con una anticipación de 15 (quince) días hábiles o naturales de anticipación. Asimismo, por favor indicar si la fecha límite para los documentos será dicha anticipación, o las fechas límite indicadas en la Base 1.4 Respuesta: Las fechas límite para la entrega de documentos son las indicadas en la Base 1.4.
211.	ANEXO DE ESTRUCTURAS	PLANOS DE VIADUCTOS IDENTIFICADOS EN PERFILES.	Pregunta: De acuerdo a los planos de las plantas Km. existen estructuras que no están en los archivos de los Proyectos. Solicitamos nos informen cuando entregaran la información correspondiente. Respuesta: Los Proyectos de las estructuras faltantes serán entregados en forma conceptual y se entregarán a la brevedad para que integren sus Propuestas.
212.	BASES	BANCOS DE DESPERDICIO.	Pregunta: Existen bancos de desperdicio oficiales o autorizados por la SCT. Respuesta: No existen bancos de desperdicio oficiales o autorizados por la SCT, son responsabilidad del Concesionario.
213.	MIA	LIBERACIÓN DE BANCOS DE DESPERDICIO	Pregunta: En el aspecto ambiental ¿Quién será el responsable de liberar los bancos de desperdicio recomendados y/o enunciados en el MIA? Respuesta: Las autorizaciones ambientales de los bancos de desperdicio son responsabilidad de la Concesionaria.
214.	PROYECTO	TEC.	Pregunta: En el Entronque Atizapán, se deberá ampliar el Puente adyacente existente en el Tramo: Chamapa-Lechería, favor de Aclarar. Respuesta: El entronque Atizapán no existe en el proyecto.
215.	BASES DE LICITACIÓN SECCIÓN 4: DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN, CONCURSO	LEGAL	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante entregar un listado de los permisos para acceso al derecho de vía que se

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	DESIERTO, PENALIDADES Y JURISDICCIÓN. INCISO 4.6: PERMISOS Y AUTORIZACIONES.		encuentren vigentes o en su caso aclarar si no existe ningún permiso de acceso al derecho de vía en el tramo carretero Atizapán-Atlacomulco. Respuesta: La información sobre el derecho de Vía será entregada al Concesionario, todos los caminos de acceso a la obra son responsabilidad del Concesionario.
216.	BASES DE LICITACIÓN SECCIÓN 4: DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN, CONCURSO DESIERTO, PENALIDADES Y JURISDICCIÓN. INCISO 4.6: PERMISOS Y AUTORIZACIONES.	LEGAL	Pregunta: Se solicita de favor a la convocante informar el estatus actual de la Liberación del Derecho de Vía del Proyecto. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario.
217.	BASES DE LICITACIÓN APÉNDICES, FORMATOS Y APARTADOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS.	LEGAL / ECONÓMICO / TÉCNICO	Pregunta: Se solicita a la convocante informar la fecha en la que entregarán los formatos y apéndices técnicos, legales y financieros los cuales no han sido entregados todavía. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
218.	BASES DE LICITACIÓN BASE 2.7 FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPUESTAS SUBÍNDICE 2.7.2	LEGAL	Pregunta: Se solicita a la convocante se confirme que el original de la Propuesta Técnica podrá empezar con el folio 0001 y que el original de la Propuesta Económica podrá de igual manera iniciar con el folio 0001 independientemente de los folios de la Propuesta Técnica. Respuesta: Es correcta su apreciación.
219.	BASES DE LICITACIÓN INCISO 1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO	LEGAL	Pregunta: Se solicita a la convocante favor de otorgar una prórroga de 60 días para el acto de presentación y apertura de Propuestas, esto con la finalidad de poder llevar a cabo un estudio más a fondo del anteproyecto técnico y del estudio de asignación y pronóstico de tránsito. Respuesta: No se acepta su solicitud.
220.	SECCIÓN 4: DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN, CONCURSO DESIERTO, PENALIDADES Y JURISDICCIÓN. INCISO 4.6: PERMISOS Y AUTORIZACIONES.	TÉCNICA	Pregunta: Favor de entregar a los Participantes el Resolutivo de la MIA y en caso que no se cuente con él, favor de aclarar cuando se entregará. Respuesta: El resolutivo de la MIA fue entregado a los participantes en el disco compacto N° 7., asimismo se encuentra disponible en la página de SEMARNAT.
221.	SECCIÓN 4: DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, SUSPENSIÓN	TÉCNICA	Pregunta: Favor de informar a los Participantes el estatus de los

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	Y CANCELACIÓN, CONCURSO DESIERTO, PENALIDADES Y JURISDICCIÓN. INCISO 4.6: PERMISOS Y AUTORIZACIONES.		procesos de Cambio de Uso de Suelo forestal que se requieran para la construcción de la Autopista. La Información se entregará a la Concesionaria.
222.		ECONÓMICA	Pregunta: Por lo comentado en la visita al sitio de las obras, a la presentación de las Propuestas se deberán presentar los anteproyecto de las obras (puentes, estructuras, etc...) que la Secretaría no haya presentado el Proyectos Ejecutivos correspondiente. Dado que este hecho implicará unas volumetrías diferentes derivado de cómo se haga el Proyecto anteproyecto de cada una de las estructuras y obras por cada consorcio participante, se le pide de la manera más amable posible favor de confirmar si la Secretaría entregará un catálogo de volúmenes E7 común para que todos los participantes oferten el mismo proyecto, o si, por el contrario, cada participante deberá valorar "su" forma E7 derivada de la que entregue la Secretaría más la resultante de los Proyectos o anteproyectos de las estructuras que cada participante deberá desarrollar. Respuesta: En esta etapa del Concurso, los Participantes no deben entregar Proyectos o Anteproyectos de las estructuras y obras de las que no se entregaron Proyectos Ejecutivos. En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7 que deberá considerar en su Propuesta.
223.		TÉCNICA	Pregunta: Por lo comentado en la visita al sitio de las obras, a la presentación de las Propuestas se deberán presentar los anteproyectos de las obras (puentes, estructuras, etc...) que la Secretaría no haya presentado el Proyectos Ejecutivos correspondiente. Favor de indicar qué grado de desarrollo deberá tener la GEOTECNIA presentada en el "anteproyecto" o "proyecto" que presenten los participantes para que sean considerados correctos los Proyectos que se presenten. Respuesta: En esta etapa del Concurso, los participantes no deben entregar Proyectos o Anteproyectos de las estructuras y obras de las que no se entregaron Proyectos Ejecutivos.
224.		TÉCNICA	Pregunta: De la manera más amable se le solicita indicar cuanto

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

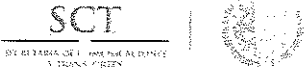
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			antes a los participantes de qué estructuras y obras deberán los proponentes realizar los Proyectos o anteproyectos, de forma que dé tiempo a la realización y valoración de los mismos. Respuesta: En esta etapa del Concurso, los participantes no deben entregar Proyectos o Anteproyectos de las estructuras y obras de las que no se entregaron Proyectos Ejecutivos.
225.		TÉCNICA	Pregunta: Se solicita de favor indicar cuando se va a entregar el Proyecto de la troncal faltante (solo se han entregado 25 kms del total), el Proyecto del entronque faltante, el Proyecto del túnel faltante, la forma E7 y los Proyectos de las estructuras faltantes tal y como se puede comprobar en la documentación facilitada en la visita de obra del pasado día 6 de diciembre para poder proceder a su evaluación y valoración. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta. Los Proyectos de las estructuras faltantes serán entregados en forma conceptual y será responsabilidad del Concesionario realizar los Proyectos Ejecutivos.
226.		TÉCNICA	Pregunta: Falta casi dos meses para la entrega de las Propuestas y se dispone de muy poca información técnica para ser evaluada. Los participantes tampoco saben las obras de las que se deberán realizar Proyectos o anteproyectos. Favor de conceder una prórroga de 60 días a los participantes desde que dispongamos de toda la información técnica y que permita a los participantes el poder realizar la mejor Propuesta y oferta para la SCT. Respuesta: No se acepta su solicitud.
227.	GENERAL	CONSTRUCCION	Pregunta: Solicitamos nos confirme si el derecho de vía esta liberado en su totalidad o se tendrá que ajustar la construcción a algún programa de liberación del derecho de vía. Respuesta: La información relativa al avance de la liberación del Derecho de Vía, se pondrá a disposición del Concesionario.
228.	GENERAL	TECNICO	Pregunta: Solicitamos copia de las especificaciones particulares y generales del Proyecto en cuestión.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

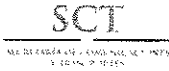
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega la información solicitada.
229.	GENERAL	ECONOMICO	Pregunta: solicitamos copia del catálogo de conceptos para la evaluación de la oferta. respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
230.	GENERAL	PROYECTO	Pregunta: la dependencia proporcionara la ubicación de la o las casetas de peaje, que características deben de cumplir. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
231.	GENERAL	DESCRIPCIÓN	Pregunta: Solicitamos a la dependencia nos confirme cual la descripción correcta de la licitación, ya que en diferentes documentos relativos al concurso se manejan diferentes descripción, favor de confirmar. Respuesta: La descripción correcta de la licitación es: "Concesión para Construir, Operar, Explotar, Conservar y Mantener, por 30 Años, la Autopista de altas especificaciones "Atizapán - Atlacomulco" en el Estado de México, de 74 Km de longitud, que inicia en el Km. 19+620 del Entronque "Chiluca", ubicado en el Km 14+500 de la Autopista Chamapa-Lechería; y termina en el Km. 100+046 del entronque "Atlacomulco", ubicado en la confluencia de las Autopistas Atlacomulco - Maravatio, Libramiento Norte de la Ciudad de México y de la Carretera Federal Atlacomulco - Palmillas."
232.		TEC.	Pregunta: ¿Cuántas casetas auxiliares se tienen contempladas en cada entronque y cuantos carriles tendrá cada caseta? ¿Si nos pueden indicar la modalidad de pago para cada uno de los carriles de las casetas auxiliares? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
233.	ESTUDIO DE DEMANDA PÁG. 99	TEC.	Pregunta: En la pág. 99 del estudio de demanda hacen mención que el sistema de peaje será abierto. ¿El sistema que tendrá la Autopista será abierto o cerrado? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
234.		TEC.	Pregunta: Se solicita que precisen el número de carriles que deben tener las Plazas de Cobro Principales, y la modalidad de pago por carril que deberá utilizar cada uno de éstos. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

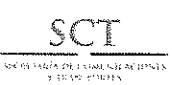
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
235.		TEC.	Pregunta: En los entronques donde confluyen los operadores de otras Autopistas, ¿Será proporcionado un croquis donde se detallen los alcances de conservación de cada operador? ¿Cuándo se entregarán los convenios correspondientes? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
236.	BASES GENERALES DEL CONCURSO, PÁG. 5. ESTUDIO DE DEMANDA PÁG. 4 Y 99. DOCUMENTO ENTREGADO EN LA VISITA DE OBRA.	TEC.	Pregunta: Nos podrían precisar cuál es la longitud del tramo, ya que hacen mención de distintas medidas: • En las bases indica que inicia en el km. 19+620 y concluye en el km. 100+046 (80.424 km) • En el estudio de demanda pág. 4 indica 74 km, • En el estudio de demanda pág. 99 indica 75 km, • En el documento que nos entregaron en la visita de sitio menciona 73.640 km. • En el estudio de demanda en la pág. 99 indica una Autopista Tipo A6 y A6S en los primeros 14 km y Tipo A4 y A4S en los últimos 61 km. (Lo que da una longitud de 75 km). En la visita de sitio se dijo que la Autopista sería Tipo A4 en todo el tramo ¿nos pueden confirmar? Respuesta: La longitud del proyecto, contemplando las diversas igualdades existentes es de 73.64 Km, ajustado a los 74.0 km. Y se deberá considerar que toda la Autopista como tipo A4, con un solo cuerpo de 21 m de corona.
237.		TEC.	Pregunta: ¿En qué fecha se entregará el Catalogo de Conceptos consolidado (Forma E-7) definitivo? Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
238.		TEC.	Pregunta: Favor de indicarnos los cadenamientos donde se proponen las plazas de cobro o ¿Pueden ser propuestos por el concesionario? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
239.		TEC.	Pregunta: ¿Nos van a proporcionar un anteproyecto de las plazas de cobro? Si es así, ¿Cuándo sería? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
240.		TEC.	Pregunta: ¿Cuándo serán proporcionados los requerimientos de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
241.		TEC.	Pregunta: ¿Cuál sería la ubicación del centro de control o puede ser Propuesta por el concesionario? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
242.		TEC.	Pregunta: ¿Con cuántos vehículos de asistencia se deberá contar en la carretera? Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad.
243.		TEC.	Pregunta: ¿En qué fecha serán entregados los Apéndices Técnico, Económico y Legal y los formatos correspondientes? Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
244.		TEC.	Pregunta: ¿En qué fecha será proporcionada la guía de presentación de la Propuesta? Respuesta: La documentación solicitada se entrega en esta Primera Junta de Información.
245.		TEC.	Pregunta: ¿Con que servicios conexos deberá contar la Autopista y en qué kilómetros estarían ubicados? Respuesta: Es les informara a la brevedad.
246.		TEC.	Pregunta: ¿Cuándo se entregarán los Proyectos preliminares de los entronques Los Jarros, Villa del Carbón y Atlacomulco? y ¿En qué fecha se entregarán los Proyectos Ejecutivos de los 7 entronques? Respuesta: Se aclara que no se considera el en entronque Los Jarros, y el entronque Atlacomulco se encuentra construido, por lo que no se consideran dentro de la Propuesta. Del entronque de Villa del Carbón el Proyecto conceptual se entregara a la brevedad para que integren sus Propuestas.
247.		TEC.	Pregunta: En la visita de sitio no se mencionó, y tampoco aparece en el documento entregado en la misma, el Entronque Los Jarros. ¿Qué sucederá con este entronque, que según el Estudio de Demanda, tendría casetas auxiliares que cobrarían 2 movimientos?

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

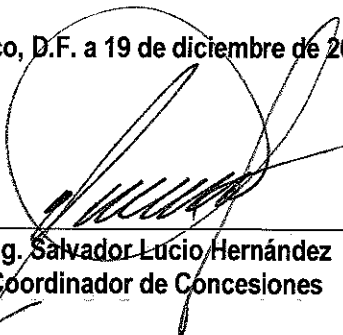
NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: El entronque Los Jarros no se considera dentro de la Propuesta.
248.	BASES 2.6	TEC.	Pregunta: Por favor entregar la E-7. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
249.	BASES 2.6	TEC ADM	Pregunta: Por favor entregar los Apéndices de las bases y sus formatos. Respuesta: La información Legal y Económica-Financiera, se entrega en este acto de la Primera Junta de Información y la documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
250.	BASES 2.6	TEC	Pregunta: Por favor entregar un larguillo gráfico de la obra sobre las cartas del INEGI. Respuesta: Esta información que solicita se entrega en este acto de la Primera Junta de Información
251.	BASES 2.6	TEC	Pregunta: Por favor entregar planos del entronque Atlacomulco. Respuesta: El entronque está construido y no se considera para la integración de la Propuesta.
252.	BASES 2.6	TEC	Pregunta: Por favor entregar documentación completa de la troncal de la Autopista. Disco 2. Respuesta: La documentación de Proyecto proporcionada es con la que se cuenta y es con la que deberá elaborarse la Propuesta.
253.	BASES GENERALES DEL CONCURSO	APÉNDICES	Pregunta: Solicitamos atentamente el Apartado de Aspectos Técnicos y sus Formatos. Respuesta: La documentación técnica se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas.
254.	INFORME FINAL	ENTRONQUES	Pregunta: Agradecemos nos aclaren la cantidad de entronques con los que contará el proyecto, en el Informe Final se mencionan 7 y en los planos solo existen 4. Respuesta: se aclara Los entronques a considerar son: Chiluca, Villa del Carbón, Ixtlahuaca, y la Luna, la información solicitada de estos entronques se encuentra en el disco compacto N° 5.
255.	INFORME FINAL	ENTRONQUES	Pregunta: Solicitamos atentamente nos informen sobre la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-003-13 Autopista Atizapán - Atlacomulco
---	--

NÚM. DE Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			cantidad de carriles de peaje que se están contemplando en el proyecto. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para que integren sus Propuestas
256.	DISCO 5	PLANOS ENTRONQUES	Pregunta: Agradecemos nos proporcionen el plano del Entronque Atlacomulco. Respuesta: El entronque está construido y no se considera para la integración de la Propuesta.
257.	DISCO 5	INFORMACIÓN ENTRONQUES	Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta la Forma E7 del Proyecto Atizapán – Atlacomulco incluyendo los entronques. Respuesta: En este acto de la Primera Junta de Información se entrega el Catálogo de Conceptos Forma E-7
258.	DISCO 2	TRONCAL	Pregunta: ¿Se está considerando la instalación de Fibra Óptica en el Proyecto? Respuesta: Afirmativo, el Proyecto contempla la instalación de fibra óptica para la Operación de la Autopista.
259.	DISCO 2	TRONCAL	Pregunta: Solicitamos atentamente la cantidad e información de dispositivos ITS para el proyecto. Respuesta: Esta información se entregará a la brevedad para la integración de la Propuesta.

Las palabras con inicial mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuyen salvo que expresamente se indique lo contrario.

México, D.F. a 19 de diciembre de 2013



Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones